

T.E.

CCOO
enseñanza

Trabajadores /as de la Enseñanza
T treballadors/es de l'Ensenyament
Traballadores/as do Ensino
Irakaskuntzako Langileak
Trabayadores de la Enseñanza
T treballadors/as de l'Amostranza

NÚMERO 296. OCTUBRE DE 2008

www.fe.ccoo.es

10

CONGRESO

CCOO
enseñanza

10º Congreso
de CCOO Enseñanza

Informe educativo de la OCDE



ENTREVISTA

Eva
Almunia

Editorial

Iniciamos con éxito la negociación en las administraciones públicas y educativas

José Campos Trujillo..... 3

Miscelánea 4

Noticias 5

Entrevista

Eva Almunia

"El abandono escolar temprano es un reto en el que debe implicarse la sociedad"

Jaime Fernández 8

30 aniversario FE CCOO

OPINIONES:

¿Cómo cree que CCOO ha influido en la educación en los últimos treinta años?

Coordina: Cuqui Vera..... 20

Tribuna

Cronología del proceso sobre la congelación salarial de los empleados públicos

Carmen Perona..... 22

Internacional

7 de octubre: Jornada Mundial por el Trabajo Decente

Javier Doz 23

Libros 24

FIES

El alumnado opina

Alejandro Álvarez..... 25

Cultura

Antiolímpicos

Víctor Pliego 25

Mujeres

Conciliación laboral y familiar y los tiempos escolares

Esther Muñoz Hernández..... 26

Crónica bufa

Visionarios

Chiño 26



TEMA DEL MES

10º Congreso de CCOO de Enseñanza

Una educación de calidad para transformar la sociedad..... 11

La educación como instrumento de transformación social..... 12

Los sectores socioeducativos..... 16

Negociación colectiva y mejora de las condiciones laborales..... 17

La formación, un instrumento para acción sindical..... 18

Financiación pública de la enseñanza..... 18

Empleo estable y de calidad..... 18

Derecho a la salud..... 19

Mujeres y negociación colectiva..... 19

Sindicalismo educativo ante la globalización..... 19

Ha coordinado el Tema del Mes:

Bernat Asensi, *Secretaría de Acción Sindical FE CCOO*

ACTUALIDAD T.E.

Aragón 27	Cantabria 29	Madrid 32
Andalucía 27	Catalunya 30	La Rioja 32
Asturias 28	Castilla-La Mancha 30	Navarra 33
Illes Balears 28	Galicia 31	Murcia 33
Canarias 29	Extremadura 31	País Valencià 34

T.E.

CCOO
enseñanza

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
Cuqui Vera

DIRECTOR
José Benito Nieto

REDACTOR JEFE
Jaime Fernández

CONSEJO DE REDACCIÓN

Bernat Asensi, Juan M. González, José Campos, Luis Castillejo, Ana Crespo, María Díaz, Juan Luis Fabo, Antonio García, Pedro González, Natalio González, Matilde Llorente, Luisa Martín, Emilia Moruno, Esther Muñoz, José Pineda, Manuel de la Cruz, Scharo Rizo, Nuria Torrado

CORRESPONSALES

- Andalucía: Isidoro García • Aragón: Manuel M. Morales
- Asturias: Ana Silva • Baleares: Toni Baos
- Canarias: Juan Manuel Rivero
- Cantabria: J. Manuel Marañón
- Castilla-La Mancha: Fabián Carmona
- Castilla y León: Marcos García
- Catalunya: Maite de Agorreta • Ceuta: Jesús Checa
- Extremadura: Tomás Chaves • Euskadi: Santiago Galarreta
- Galicia: Dulce López Gasalla
- La Rioja: Ana Marañón
- Madrid: Mª Mar Fernández • Melilla: Ricardo Jimeno
- Murcia: Pedro F. Riquelme
- Navarra: Eloy Jordán • País Valencià: Ferrán G. Ferrer

EDITA

Federación de Enseñanza de CCOO
Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.
Teléfono: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20
E-mail: te@fe.ccoo.es
Página web: www.fe.ccoo.es

DISEÑO: IO, Centro de diseño y animática.
Telf. 91 542 65 09

PORTADA Y MAQUETACIÓN: Graforama.
Telf. 91 301 67 02

PRODUCCIÓN: Paralelo. Telf. 91 369 42 48

PUBLICIDAD: H.G. Agentes.
Pza. Conde Valle Suchill, 7. Teléfono: 91 447 43 19

DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1992

ISSN 1131-9615

CONTROL O.J.D.



Difusión gratuita

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

Iniciamos con éxito la negociación en las administraciones públicas y educativas



José Campos Trujillo
Secretario General
FE CCOO

EN JULIO se alcanzó el acuerdo entre el Gobierno y los agentes sociales para iniciar el diálogo social en esta nueva legislatura. En la Federación de Enseñanza aprovechamos este acuerdo para incluir en este marco de negociación los temas relativos a empleados públicos, Formación Profesional y universidad y exigimos el inicio de las negociaciones correspondientes con los ministerios de Educación y de Ciencia e Innovación.

Muchos asuntos importantes se acordaron en la anterior legislatura. Me refiero a la leyes educativas como la LOE o la LOM-LOU, el Estatuto Básico del Empleado Público, el Acuerdo de Convivencia, el acceso de interinos, que nuestro sindicato considera avances positivos, aunque algunos insuficientes. Sin embargo, otros no menos relevantes quedaron pendientes, como el Estatuto docente y universitario, los relativos a la mejora de la universidad y al impulso de la Formación Profesional y la Educación Infantil.

En la última reunión de la Mesa General acordamos con el MAP mantener el poder adquisitivo, asegurar el pago del último tramo de las pagas extraordinarias en este curso e iniciar una nueva negociación para el desarrollo del Estatuto Básico

Estos ejes son esenciales para la mejora de la calidad de la enseñanza, tanto los educativos como los propiamente laborales o profesionales. Por ello presionamos para que se iniciara la negociación en los correspondientes ámbitos. Hoy podemos afirmar que esta negociación se ha desarrollado hasta ahora con éxito por los temas tratados y por el talante demostrado por la Administración.

En la última reunión de la Mesa General acordamos con el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) el compromiso de mantener el poder adquisitivo, asegurar el pago del último tramo de las pagas extraordinarias en este curso e iniciar una nueva negociación para el desarrollo de los temas incluidos en el Estatuto Básico del Empleado Público. Esto se ha logrado contando con la posición contraria del mundo empresarial, de parte del Gobierno y especialmente del vicepresidente Solbes.

Otra buena noticia ha sido el desarrollo de las negociaciones con el Ministerio de Ciencia e Innovación. Tras de varias reuniones bilaterales con su titular, Cristina Garmendia, y su equipo de gobierno, hemos acordado abordar cuestiones como el calendario de negociación. Entre los asuntos importantes tratados hasta ahora destaca "la Estrategia Universidad-2015", una iniciativa para la mejora de las universidades españolas y su homologación

con las europeas y americanas. En el programa inicial, que será debatido en todas las universidades, se han incluidos muchas de las reivindicaciones planteadas por CC.OO. Por tanto, hemos respaldado públicamente esta iniciativa y debemos implicarnos en participar en este proceso de debate crucial para las universidades y para el futuro de nuestra Educación Superior. Por otro lado, este mes comienzan las negociaciones del Estatuto Universitario. Ya hemos enviado nuestras aportaciones y esperamos la constitución de la Mesa de negociación. También hemos propuesto negociar el desarrollo profesional del personal de servicio y los investigadores así como la futura negociación de la Ley de la Ciencias.

Con respecto a la negociación con el Ministerio de Educación, comenzamos, como no podía ser de otra manera, trabajando con la Formación Profesional, lo que en época de crisis resulta bastante razonable. Después de varias reuniones con las distintas partes implicadas, se ha constituido por primera vez, e insisto que por primera vez, la Mesa Tripartita entre Educación, Trabajo y los agentes sociales, otorgando prioridad a los temas de primer orden y estableciendo un calendario de trabajo continuado para este trimestre. Por otro lado, estamos participando en el debate sobre el Programa Educa3, apoyado por CCOO, para la generalización y gratuidad de la Educación Infantil. En este sentido esperamos conseguir que su implantación sea una realidad en los próximos cuatro años, para lo que es preciso que se oferte el máximo de plazas públicas.

Queda pendiente con el Ministerio de Educación el cierre del Estatuto Docente, más necesario que nunca tras conocerse el Informe de la OCDE. El pasado mes de septiembre el Ministerio solicitó nuevamente a los sindicatos que enviáramos nuestras últimas propuestas para el cierre definitivo del proyecto. Ahora estamos a la espera de un nuevo documento. Confiamos en que no se dilaten los tiempos, como ocurrió en el pasado.

INFORME DE LA OCDE

España debe incrementar su gasto educativo

ANTE la publicación del último informe educativo de la OCDE, en CCOO reclamamos un incremento sostenido de los presupuestos educativos para alcanzar la media de la treintena de los países de esta organización. Este esfuerzo tienen que compartirlo el Estado y las comunidades autónomas. El informe destaca la falta de incentivos del profesorado español a lo largo de su carrera profesional en relación con los docentes del resto de países de la OCDE. Esta carencia de reconocimiento real de la buena práctica docente y la formación tiene que ser resuelta por la histórica reivindicación de un Estatuto Docente.

Sin comentarios

El 27% de los niños se sienten solos en casa tras la jornada escolar

El 27% de los niños de España se sienten solos al llegar a casa tras la jornada escolar y encienden la tele o el ordenador para pasar el rato, según destaca la Encuesta de Infancia en España 2008, presentada recientemente por la Fundación SM. El estudio señala además que los que viven en pueblos son más felices que los de ciudad. Un 47% de los niños de entre 6 y 11 años tiene móvil. La violencia sistemática la sufren un 4% y el 1'3% de los preadolescentes. El 62% dice que nunca le ha pegado nadie en el colegio. Hasta los 11 años a la mayoría de los niños les insultan con frecuencia (45%).

La brecha salarial entre hombres y mujeres es de un 11%

La brecha salarial en España entre hombres y mujeres es del 11%, según datos procedentes de la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística. La educación superior en las mujeres no conduce necesariamente a reducir esta brecha, que aumenta en los entornos laborales dominados por mujeres, debido probablemente al hecho de que los cargos directivos de dichos sectores suelen estar ocupados por hombres, mientras que las mujeres trabajan frecuentemente en puestos a tiempo parcial y en las escalas salariales inferiores.

La CEAPA acusa al Gobierno de la Comunidad de Madrid de querer expulsar de su sede a la FAPA Giner de los Ríos

La CEAPA ha acusado al Gobierno de la Comunidad de Madrid de querer expulsar de su sede a la Federación de APAS "Francisco Giner de los Ríos", perteneciente a esta confederación, incumpliendo así un contrato de cesión firmado en 1995 entre la Dirección Provincial de Educación del entonces Ministerio de Educación y Cultura y esta Federación. Esta FAPA agrupa a casi 800 asociaciones de padres. Para la CEAPA se trata de una decisión política destinada a silenciar a una organización que denuncia el desmantelamiento del sistema educativo público en esta comunidad.

"Un prueba contundente de que la sociedad española no estima la educación es el mal trato que da a los educadores. No solo porque están mal pagados, sino porque están considerados unos servidores menores de los alumnos y de sus padres, a los que estos confían sus hijos para *aparcarlos* durante unas cuantas horas al día. Se los trata como a vigilantes de parking, y a veces, peor!"

Luis de Sebastián

El Periódico de Catalunya 14/9/2008

"La sociedad española ha concedido tanto valor a que sus hijos lleguen a la Universidad, como signo de clase social y de alto nivel económico, que ha despreciado durante muchos años la formación profesional, cuando ésta prepara para tareas intermedias en todas las áreas (desde la tecnológica a la sanitaria), de las que sí existe gran demanda en el mercado".

El País 15/9/2008

Rincón de citas

"Los profesores hoy son evaluados por aburridos o divertidos. A los alumnos les preocupa pasar un buen ratito, porque la medida del éxito es la diversión".

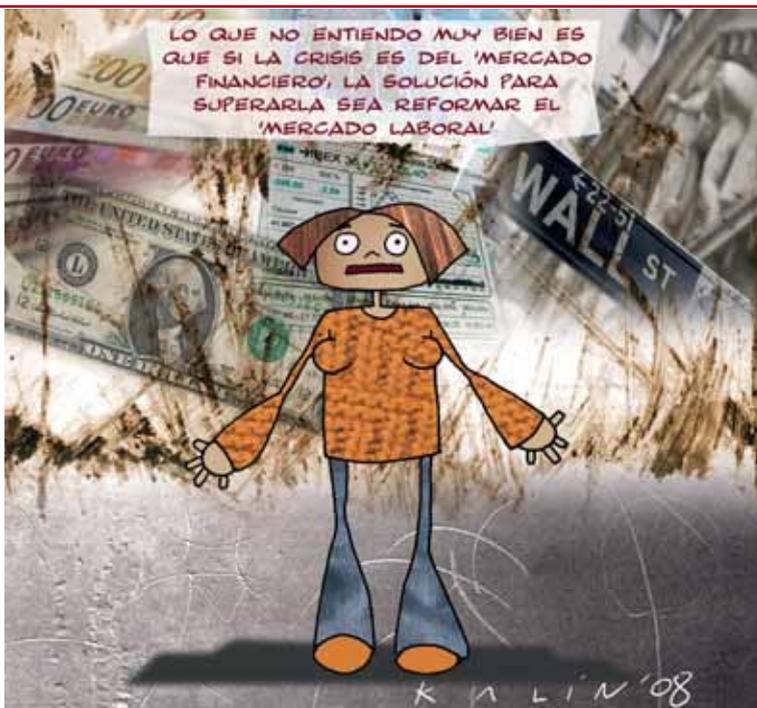
Peter Watson/ Historiador de las ideas

La Vanguardia 1/9/2008

"A riesgo de parecer moralista, creo que en la pedagogía debe haber un sentimiento de deber. Pero lo tienen difícil... Vivimos en una sociedad escindida entre el deseo y la necesidad. Los profesores se dirigen a las necesidades —leer, escribir, razonar—, y el resto de la sociedad se contenta con satisfacer sus deseos superficiales: la ropa, el móvil, el ordenador".

Daniel Pennac

El Periódico de Catalunya 12/9/2008



El 50% de los españoles de entre 25 y 64 años sólo tiene estudios obligatorios

EL 50% de los españoles de entre 25 y 64 años sólo tiene estudios obligatorios, según el estudio 'Panorama de la Educación 2008', realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y presentado el pasado 9 de septiembre. El nivel de formación alcanzado en España es netamente inferior al de la media de la OCDE y de la Unión Europea, que se sitúa 20 puntos por encima.

Entre los más avanzados de la OCDE, se encuentra Estados Unidos donde sólo el 12% de la población entre 25 y 64 años no tiene estudios superiores a los obligatorios, seguido de Reino Unido (14%), Suecia (16%), Alemania (17%). Asimismo, en cuanto a la población que ha alcanzado al menos el nivel de la segunda etapa de secundaria, es decir, bachillerato y formación profesional de grado medio, el informe refleja que el 36% de los adultos españoles de entre 25 y 34 años no tiene este nivel, una cifra que aumenta hasta el 73% cuando se refiere a los españoles de entre 55 y 64 años. Este indicador sobre el porcentaje de adultos que ha completado al menos estudios secundarios superiores sitúa a España a 14 puntos de la media de la OCDE y a 15 puntos de la UE.

Respecto al porcentaje de adultos de 25 a 64 años que ha completado estudios universitarios o ciclos formativos de grado superior, España alcanza el 28% de graduados y se sitúa por encima de la media de la OCDE (27%) y de la UE (24%). Esta diferencia aumenta si se limita el grupo de edad --de 25 a 34 años--, donde España alcanza el 39% de titulados en enseñanzas superiores frente al 33% y 30% de la OCDE y la UE, respectivamente. Sin embargo, entre el grupo de españoles de 55 a 64 años, únicamente el 15 por ciento tiene un título en educación terciaria, en contraposición con el 19% de la media de la OCDE y el 18% de la UE.

Así, el informe refleja que, tanto en

España como en el conjunto de los países de la OCDE, entre la población de 25 a 64 años que ha alcanzado mayor nivel de formación se dan las tasas de ocupación más elevadas así como los porcentajes más bajos de desempleo y los sueldos más elevados. Sin embargo, España es uno de los países de la OCDE con las diferencias salariales menos acusadas según los niveles de formación más altos y más bajos.

Otro de los aspectos del sistema educativo español sobre los que llama la atención este informe es la elevada equidad, es decir, la proporción de estudiantes en educación superior cuyos padres desempeñan trabajos manuales, que se sitúa en el 40 por ciento, seguida de Finlandia y Portugal, ambas con un 29%.

El estudio recoge también la evolución del gasto público en educación que, si bien en España el incremento es similar y en algunos casos superior a la media de la OCDE, el gasto en relación al PIB es menor, es decir, que España invirtió en 2005 el 4,2% del PIB y la media de la OCDE y la UE el 5,3%.

El Gobierno aportará 150 millones de euros para modernizar los campus universitarios

EL GOBIERNO ha aprobado una financiación inicial de 150 millones de euros en préstamos a interés cero a las comunidades autónomas para que inicien la convocatoria de ayudas destinadas a mejoras de los campus universitarios, dentro del Programa Campus de Excelencia Internacional, que supone el "primer eje" de la Estrategia Universidad 2015, elaborada por el Ministerio de Ciencia e Innovación. El objetivo de esta estrategia es lograr que las "mejores universidades españolas estén entre las mejores a nivel mundial en 2015".

Este capítulo de 150 millones de euros se engloba en un presupuesto de 1.700 millones de euros que el departamento de Ciencia e Innovación destina a la financiación del sistema universitario español. De este presupuesto, la ministra señaló que más de 750 millones se otorgan para becas de estudiantes, de los cuales 60 son para el programa Erasmus; cerca de 200, para la formación y movilidad del profesorado universitario y el personal investigador; y más de 800, para la investigación universitaria.

PREPARACIÓN A DISTANCIA Y PRESENCIAL

CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

- FILOSOFÍA
- LATÍN Y CULT. CLÁSICA
- GRIEGO Y CULT. CLÁSICA
- LENGUA Y LITERATURA
- GEOGRAFÍA E HISTORIA
- MATEMÁTICAS
- FÍSICA Y QUÍMICA
- BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
- DIBUJO
- INGLÉS
- FRANCÉS
- ALEMÁN
- MÚSICA
- EDUCACIÓN FÍSICA
- PSICOLOGÍA Y PEDAGOG.
- TECNOLOGÍA
- ECONOMÍA
- FORMAC. Y ORIENTACIÓN LABORAL
- ADMINISTRAC. EMPRESAS
- ORGAN. Y GEST. COMERCIAL
- INFORMÁTICA
- ORGANIZ. Y PROYECTOS DE FABRIC. MECÁNICA
- ORGANIZAC. Y PROCESOS DE VEHÍCULOS
- ORGANIZAC. Y PROYECTOS DE SIST. ENERGÉTICOS
- SISTEMAS ELECTROTÉC. Y AUTOMÁTICOS
- SISTEMAS ELECTRÓNICOS
- CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN
- PROCESOS DIAGNÓSTIC. CLÍNICOS Y ORTOPROTESIS
- PROCESOS SANITARIOS
- PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
- INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA
- HOSTELERÍA Y TURISMO
- PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL
- ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL
- PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA

PROCESOS TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- PROCESOS COMERCIALES
- SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS
- MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS
- SOLDADURA
- INSTALAC. Y MANTEN. EQUIPOS TÉRMICOS Y FLUIDOS
- MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
- INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS
- EQUIPOS ELECTRÓNICOS
- OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN
- PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES
- PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTIC. CLÍNICOS Y ORTOPROTESIS
- SERVICIOS A LA COMUNIDAD
- PRODUCTOS ALIMENTARIOS
- COCINA Y PASTELERÍA
- SERVICIOS DE RESTAURACIÓN
- TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO
- OPERACIONES DE PRODUCCIÓN AGRARIA

CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

- INGLÉS
- ESPAÑOL
- FRANCÉS
- ALEMÁN

MAESTROS DE ENSEÑANZA PRIMARIA

- EDUCACIÓN PRIMARIA
- EDUCACIÓN INFANTIL
- INGLÉS
- FRANCÉS
- EDUCACIÓN FÍSICA
- AUDICIÓN Y LENGUAJE
- EDUCACIÓN MUSICAL
- PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA

CEDE C/ CARTAGENA, 129 - Tel: 91 564 42 94
28002 MADRID
www.cede.es / oposiciones@cede.es

Estudio

Más inestabilidad laboral entre los universitarios que entre los titulados de FP

LOS JÓVENES españoles graduados universitarios tienen menos posibilidades de encontrar un empleo estable que los titulados en Formación Profesional de Grado Medio o Superior, ya que el aumento de la tasa de temporalidad en los universitarios se sitúa en el 47,8% en los varones y en el 51,9% para las mujeres. Así se desprende de los datos del Observatorio Joven de Empleo en España elaborados durante el primer trimestre del año, en los que se desglosa, además, que los jóvenes de entre 16 y 29 años sufren un 50 por ciento más de accidentes laborales que la media española.

Las cifras se desmoronan al evidenciar que los jóvenes que tienen entre 18 y 25 años cobran alrededor de 600 euros mensuales, una cantidad insuficiente para hacer frente a las obligaciones económicas contraídas.

El leve descenso de la contratación temporal, todavía un 41,8% de asalariados entre 25 y 29 años tiene un contrato temporal. La variable de la nacionalidad también está presente en este tipo de contratos, ya que son especialmente frecuentes en los extranjeros varones, con un 62%.

La aportación del empleo público a esta situación de temporalidad es significativa, siendo la tasa de temporalidad en el mencionado sector del 51% para los varones y del 69,6 por ciento entre las mujeres. Así, por quinto trimestre consecutivo, casi tres de cada cuatro mujeres jóvenes, trabajando para las instituciones públicas, lo hace de manera temporal.



Desarrollo de la Ley de Cualificaciones

Un proyecto de decreto reconoce la experiencia laboral para obtener el título de Formación Profesional

El Gobierno ha elaborado un proyecto de real decreto que permitirá convalidar la experiencia profesional a la hora de obtener un título oficial de FP a los trabajadores que quieran obtener un título de Formación Profesional (FP) convalidar una parte de estos estudios si acreditan al menos tres años de experiencia laboral en los últimos 10 y tienen como mínimo 21 años de edad

LA MEDIDA se inscribe en una decidida reforma del Gobierno, según ha reiterado la ministra de Educación, Mercedes Cabrera, para unificar toda la oferta de formación profesional, tanto la de los estudiantes, como la ocupacional, para desempleados, y la continua, para el reciclaje de los trabajadores. Se enmarca en la reforma del sistema de Formación Profesional y en el desarrollo de la Ley 5/02 de las Cualificaciones y la Formación Profesional.

A todas aquellas personas que tienen experiencia profesional se les puede reconocer a través de un certificado académico y no directamente con el título de FP. Esto supone convalidar su trayectoria laboral por asignaturas, de tal manera que los aspirantes deben seguir estudiando.

Según Gregorio Marchán, secretario confederal de Formación para el Empleo de CCOO, el proyecto no es una iniciativa novedosa sino un com-

promiso pendiente que es hora ya de que se realice. Para CCOO el actual borrador precisa cambios para que la regulación no sólo permita el ejercicio de este derecho sino que lo incentive, que garantice la igualdad de oportunidades, que aclare y asegure la financiación, etc., y todo ello con el compromiso y dirección de los Ministerios de Trabajo y Educación, por lo que espera que estos cambios se acepten para que este derecho recogido en la citada Ley se convierta en una realidad para el mayor número posible de trabajadores y trabajadoras.

Los alumnos que cursan FP en España están muy lejos de la media europea, ya que a ella se accede tras la ESO y el 30% no la supera. Además, otra de las patas de esta formación son los nuevos programas de cualificación profesional inicial, alternativa para los jóvenes de 16 años que corren el riesgo de dejar la escuela sin conseguir el título.

Empleo público

Los sindicatos rechazan que el Gobierno afronte la crisis con una reducción de la Oferta de Empleo Público

Los sindicatos CCOO, UGT, CSI-CSIF, ELA y CIGA se han reunido con la ministra Elena Salgado en la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas para retomar e impulsar el diálogo social iniciado en la anterior legislatura

LOS SINDICATOS mostraron a la ministra su preocupación por el propósito del Gobierno de utilizar la reducción de la Oferta de Empleo Público para el próximo año como uno de los mecanismos para afrontar la crisis eco-

nómica, y le insistieron en que en etapas de crisis económicas es esencial ofrecer a los ciudadanos unos servicios públicos de calidad.

Propusieron a la titular del Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) un

acuerdo de dos años, con vigencia hasta 2010, basado en la plataforma acordada el pasado mes de junio, así como la creación de cuatro comisiones de trabajo para trabajar en distintas áreas: empleo, articulación de la negociación colectiva, modernización de la Administración pública y políticas de igualdad.

Entre las medidas planteadas por los sindicatos destacaron el dimensionamiento adecuado de la Oferta de Empleo Público, la agilización de los procesos de selección, promoción y carrera profesional. Otro de los puntos en el que los sindicatos hicieron hincapié durante la reunión fue la necesidad de poner en práctica lo establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP).

En materia de retribuciones, los sindicatos pidieron el cumplimiento de lo establecido en el acuerdo retributivo firmado en 2004, para posibilitar el mantenimiento del poder adquisitivo.

Igualdad

Homenaje de la UNED a las diez mujeres que han accedido al cargo de rectoras

LA UNED ha homenajeado a las diez mujeres que han accedido al cargo de rectoras en algunas de las universidades públicas españolas por su papel de "pioneras, al llevar la voz de las mujeres donde nunca había estado", según destacó la vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega. De la Vega señaló que tres mujeres ocupando actualmente en España el cargo de rector, frente a 45 rectores, "son muy pocas", y animó a "recoger el testigo" dado por las homenajeadas en el camino "hacia la igualdad, hasta que lo excepcional se convierta en normal y lo heroico en cotidiano".

"Hemos de mejorar la transparencia en los procesos de selección, procurar la eficiencia del marco normativo, y hemos de trabajar por un cambio de mentalidad que entienda que sólo desde la igualdad podremos alcanzar todo nuestro potencial social", subrayó.

Las homenajeadas fueron: la ex rectoras de la UNED Elisa Pérez Vera, de la Universidad Autónoma de Madrid Josefina Gómez de Mendoza, de la Universidad de La Laguna María Luisa Tejedor Salguero, de la Universidad Pablo Olavide Rosario Valpuesta Fernández, de la Universidad de La Rioja Carmen Ortiz Lalla-

na, de la Universidad Pompeu Fabra Rosa Virós Galtier, y de la UNED Araceli Maciá.

Asimismo, se reconoció la labor de la rectora de la Universidad de Málaga, Adelaida de la Calle Martín; la rectora de la Universidad de Girona, Anna María Geli de Ciruana; y la rectora de La Universidad Illes Balears, Montserrat Casas Ametller.

¿Conoces **los cambios que habrá en la oposición de 2009?**

Descárgate gratis la guía de los cambios en www.magister.es

MAESTROS 2009:
Gran previsión de plazas

Reserva ya tu plaza. Condiciones especiales
Preparación presencial y a distancia

Líder en:

- Aprobados con plaza
- Experiencia
- Profesorado

Más de 49 años de eficacia y seriedad

Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Cast. La Mancha, Cast. León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Ceuta, Melilla, Murcia, Navarra, País Vasco, C. Valenciana

Tel. 902 99 55 97 - www.magister.es



Eva Almunia / **Secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional**

“El abandono escolar temprano es un reto en el que debe implicarse la sociedad”

por **Jaime Fernández**



Eva Almunia es secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional en el nuevo equipo del remodelado Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Desde julio de 2001 estuvo al frente de la Consejería de Educación y Ciencia del Gobierno de Aragón. Elegida concejala del Ayuntamiento de Esplús (Huesca), su pueblo natal, en las elecciones municipales de 1983, desempeñó este cargo hasta 1999 en que fue elegida edil encargada del área de Educación y Cultura en el Ayuntamiento de Huesca. En la Diputación Provincial de Huesca dirigió el área de Cultura y Educación entre 1987 y 1995.

La secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional, Eva Almunia, recuerda en esta entrevista que el abandono escolar temprano es el principal reto del Ministerio de educación, aunque pide que se implique toda la sociedad para combatirlo con eficacia

¿Cuál es la principal prioridad en materia educativa que tiene el Ministerio?

Son varias las líneas de trabajo que guían la política educativa del Ministerio, pero todas confluyen en un único punto: lograr el éxito escolar de todos los alumnos. Ese el punto en el que confluyen nuestras principales políticas: la oferta de plazas de 0 a 3 años, la reforma de la Formación Profesional y la lucha contra el abandono temprano.

¿De qué forma se concretará la aplicación de los 10 objetivos para mejorar el sistema educativo acordados con los gobiernos autonómicos?

El Ministerio asume una importante labor de coordinación y dirección de la política educativa de nuestro país. Por eso ya en la anterior legislatura se recuperó y se potenció el principal órgano de trabajo entre las comunidades autónomas y el Ministerio: la Conferencia Sectorial. Desde entonces han sido muchos los acuerdos a los que se ha llegado de manera conjunta y que han tenido su reflejo directo en las aulas de toda España.

En cuanto a los objetivos que acordamos en la última Conferencia Sectorial se dirigen todos a la mejora de nuestro sistema educativo y a la consecución del éxito escolar por parte de todos los alumnos. Y ya estamos trabajando en ello. Hace unas semanas, el Consejo de Ministros aprobaba una partida de casi 100 millones de euros para la puesta en marcha de acuerdo con las comunidades autónomas de programas de apoyo, refuerzo y mejora del éxito escolar, medidas concretas contra el abandono, formación del profesorado y programas de formación en idiomas. Ese es el camino, trabajar de manera conjunta y con la financiación suficiente, algo que la LOE garantiza, para mejorar nuestro sistema educativo.

¿Cuáles son las medidas que se aplicarán para reducir las tasas de abandono escolar temprano?

En su primera comparecencia del curso, la ministra planteó el abandono escolar temprano como el principal reto

puesto que son necesarias medidas de profundo calado y cuyos resultados se observan a largo plazo.

Una de las principales fórmulas entra en funcionamiento este curso. Se trata de los Programas de Cualificación Profesional Inicial con los que cerca de 50.000 alumnos podrán volver al sistema educativo. Necesitamos un sistema flexible que atraiga a los alumnos y no que los expulse. Por eso, estos programas ofrecen una cualificación reconocida para poder desarrollar una determinada profesión, pero además permiten a los alumnos obtener el título de Secundaria.

Además, en octubre celebraremos una Conferencia Sectorial en la que se abordará de manera monográfica este asunto. El abandono escolar temprano es un reto en el que debe implicarse la sociedad, por eso la colaboración entre comunidades autónomas y Ministerio de Educación debe ser tremendamente estrecha.

¿Se incrementarán los presupuestos del Ministerio, a pesar de la crisis?

La educación se sitúa en el centro de las políticas sociales precisamente porque sobre ella descansa el modelo de sociedad europea al que nos dirigimos: una sociedad moderna que basa su desarrollo en el conocimiento. Por eso el Gobierno ha situado la educación en el centro de sus priori-

dades y lo hace de manera responsable, es decir, con la financiación necesaria. Pero además contamos con un seguro excelente, la LOE, que ha sido quizá la Ley más previsoramente que ha existido nunca porque, como se recordará, llegó acompañada de más de 7.000 millones de euros (más de un billón de las antiguas pesetas), que garantizan año tras año la financiación de la mejora educativa.

¿Se tiene prevista alguna iniciativa con proyección estatal para potenciar la FP?

Por supuesto que sí. Ya hemos empezado a trabajar con los sectores económicos y sociales y con el Ministerio de Trabajo para plantear una hoja de ruta que nos lleve hasta una FP atractiva, en la que la innovación sea el elemento central, capaz de integrar y acreditar la formación en el sistema educativo y en el ámbito laboral, que haga realidad el objetivo de la educación a lo largo de la vida y que preste una atención especial a los idiomas y las nuevas tecnologías.

¿Cuál es el plan de actuación para hacer posible el compromiso electoral del PSOE de ampliar la oferta de plazas públicas para el ciclo 0-3 años?

La ministra de Educación informó al Consejo de Ministros del Plan Educa3 que prevé la creación de 300.000 pla-



www.mepsyd.es

Titulado en plastilina y tizas de colores

El futuro profesional de muchos jóvenes como tú tiene un título: Formación Profesional. Una enseñanza de calidad, con más de 140 titulaciones que te ayudará a triunfar en la profesión que elijas.

Formación Profesional. Ponle título a tu futuro.



zas hasta 2012 y que cuenta con un presupuesto de más de 1000 millones de euros, en colaboración con las comunidades autónomas.

El Plan responde a un compromiso con la calidad de la educación, y por tanto, con el futuro del país, responde a la necesidad de ofrecer una educación acorde con las necesidades de los niños y de las niñas y que ayude a conciliar la vida familiar y laboral. Por tanto, las plazas Educa3 deberán responder a unos requisitos de calidad, dotadas de medios materiales suficientes, en espacios adecuados y con intencionalidad educativa en los que los alumnos serán atendidos por un número suficiente de profesores y técnicos titulados bien formados.

¿Para cuándo prevé el Ministerio cerrar un acuerdo con los sindicatos sobre el Estatuto Docente?

Es voluntad de este Gobierno, y así lo manifestó la ministra, establecer un máximo diálogo y colaboración para lograr un acuerdo con todos los agentes de la comunidad educativa. Al que más esfuerzo le pedimos es precisamente al profesorado. Pero también debemos contar con las comunidades

autónomas, que al fin y al cabo son las competentes en materia de personal docente en sus respectivos territorios. Debemos trabajar para fijar un acuerdo satisfactorio entre Gobierno central y representantes del profesorado. Pero, insisto, no debemos olvidar, que quien es competente en las condiciones de trabajo de los docentes son las 17 comunidades autónomas. Es en esa línea de trabajo en la que ya hemos empezado a mantener una ronda de conversaciones con los sindicatos mayoritarios.

¿Cree que España podrá cumplir el objetivo de la Cumbre de Lisboa para 2010, de lograr un 80% de titulados en Bachillerato o FP?

Los últimos datos de la OCDE demuestran que hemos avanzado mucho y, sobre todo, mucho más rápidamente que nuestros vecinos. Eso nos ha situado por encima de la media europea en número de alumnos titulados en Bachillerato y nos permite acercarnos al objetivo europeo. Pero es en la FP de Grado Medio donde debemos hacer un esfuerzo extraordinario que va a tener su reflejo en la reforma de la Formación Profesional en la que ya estamos trabajando.

"Educación para la Ciudadanía es una asignatura que se imparte en 20 países europeos"

En relación con Educación para la Ciudadanía, ¿qué hará el Ministerio ante el incumplimiento de la ley por algunos gobiernos autonómicos?

Entristece ver cómo desde algunos sectores se quiere meter la política en las aulas, crear en este inicio de curso un

debate estéril que sólo consigue crear confusión entre las familias y los centros. Afortunadamente, el clima de las aulas es un clima de normalidad porque la responsabilidad de las familias y sobre todo de los profesores es muchísimo mayor del que algunos intentan transmitir.

Educación para la Ciudadanía es

una asignatura obligatoria y necesaria que se imparte en 20 países europeos y que responde a las recomendaciones europeas. Creo que existen asuntos mucho más importantes en los que deberíamos centrarnos en este inicio de curso. Pediría más responsabilidad y seriedad a esos sectores.

18.600 IMÁGENES FIJAS CON 584 GUIAS DIDÁCTICAS PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS

CARTOGRAFÍA: 146 MAPAS DE ESPAÑA Y EL MUNDO EN FORMATO DIGITAL (CD-Rom)

EN INTERNET PODRÁ VER LAS IMÁGENES DE CADA TEMA CON SUS TÍTULOS

www.hiares.es

AHORA DISPONIBLES EN: CD-Rom , DVD y DIAPOSITIVAS

Una educación de calidad para transformar la sociedad

Aunque en el Estado español el sistema educativo ha mejorado y se hace constante referencia por parte de las administraciones públicas al valor que tiene una educación de calidad, algunas realidades lo convierten en mera retórica al observar los indicadores referidos al abandono escolar prematuro, a los riesgos de exclusión educativa y al llamado fracaso escolar



10º Congreso de CCOO de Enseñanza

EL PRÓXIMO mes de marzo la Federación de Enseñanza celebrará su 10º Congreso estatal en Córdoba. Con este motivo de fondo, en el Tema del Mes ofrecemos un resumen de la ponencia que será la base para las discusiones en torno a los principales ejes de la acción sindical del próximo mandato que surja del congreso. Partiendo del principio de que una educación de calidad es necesaria para transformar la sociedad, se abordan cuestiones como la lucha contra el fracaso y abandono escolar temprano, la atención a la diversidad, los servicios educativos complementarios, la FP, la educación superior, los sectores socioeducativos o la negociación colectiva.

Bernat Asensi

Responsable de Acción Sindical FE CCOO

ESTA situación evidencia la necesidad de desarrollar unas políticas educativas que, compensando las desigualdades sociales y territoriales, aseguren el derecho a una educación de calidad para todos desde una doble perspectiva: de emancipación personal y de cohesión social, mediante la adquisición de los aprendizajes considerados básicos, y la posibilidad de continuar su formación y de realizar sus propios proyectos como sujetos y como ciudadanos de pleno derecho.

Este derecho a la educación implica la existencia de un modelo de escuela pública, gratuita, democrática, integradora, coeducativa y laica, y obliga a las administraciones educativas a planificar una oferta educativa que, teniendo como eje fundamental la infraestructura de la red de titularidad pública, contemple la realidad existente y la actual tendencia demográfica. Especialmente cuando determinados sectores se empeñan en extender sombras de sospecha sobre el sistema público de enseñanza y, por ende, sobre el derecho a la educación.

Asimismo, implica la consecución de un servicio público educativo configurado por todos los centros financiados con fondos públicos y comprometido con una educación de calidad para todos, en el que la equidad, la excelencia y la no discriminación sean sus rasgos significativos a fin de avanzar hacia una democracia más justa y solidaria, social y cul-

turalmente. Las administraciones educativas, como garantes del derecho a la educación, están obligadas a realizar unas políticas educativas acordes con los objetivos planteados y con la responsabilidad que les corresponde en la atención y dotación de recursos a los centros educativos de los que son titulares.

La planificación del servicio público educativo por parte de las administraciones es esencial y todos los centros sostenidos con fondos públicos deben tener las mismas obligaciones en cuanto a escolarización del alumnado con dificultades, las funciones de los órganos de participación y gestión y la homologación de las condiciones laborales de los trabajadores.

Los centros escolares requieren un grado de autonomía organizativa y pedagógica que, sin fragmentar el sistema, potencie la corresponsabilidad para la realización de proyectos de atención integral. Es necesario apoyar a todos los profesionales de la educación para desarrollar una cultura de colaboración multidisciplinar y la colegialidad en su labor profesional.

Es urgente que las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación formen parte del hacer diario en los centros escolares.

Es prioritario aprender y enseñar que la diversidad es una riqueza colectiva, teniendo presente que si las diferencias se estigmatizan, acaban convirtiéndose en desigualdad.

La educación como instrumento de transformación social

El fracaso y el abandono escolar prematuro son dos de los problemas más graves que sufren los sistemas educativos. No poseer una titulación o una cualificación específica implica serias dificultades para acceder en buenas condiciones al mundo laboral, supone ocupar puestos de trabajo mal retribuidos y precarios, además de carecer de los instrumentos necesarios para continuar su formación

LAS administraciones educativas están obligadas a poner en marcha las políticas más acordes y garantes para abordar la problemática que plantean el fracaso escolar y la atención a la diversidad. El crecimiento de la inmigración en los últimos años no ha estado acompañado de las medidas, recursos y medios suficientes que la Administración educativa debería haber planificado y proporcionado para hacerle frente.

Además, es en las primeras etapas educativas donde más vigilantes se ha de estar y donde se ha de actuar con mayor diligencia y prontitud. No hay que olvidar que el alumnado que en Secundaria necesita actuaciones individualizadas ya las necesitaba durante su paso por Infantil y Primaria, y que si se hubiese actuado adecuadamente en esos momentos, probablemente, no serían necesarias esas actuaciones en secundaria.

Las líneas y propuestas estratégicas de actuación que deben implantarse son las siguientes:

- ◆ Exigir un compromiso de Estado para desarrollar un plan coordinado de todas las administraciones educativas y los agentes sociales a fin de combatir el fracaso escolar desde Infantil y Primaria, y el abandono escolar prematuro.
- ◆ Reclamar a las administraciones programas específicos para que todos los centros puedan desarrollar planes concretos de modo que todo el alumnado adquiera, mediante la detección temprana de las dificultades, las ocho competencias clave para el aprendi-

zaje permanente definidas en el Marco de Referencia Europeo.

- ◆ Garantizar los recursos materiales y humanos adecuados y necesarios.
- ◆ Potenciar la autonomía organizativa y pedagógica de los centros. Es necesario dar respuesta a los problemas actuales de la ESO, mediante un plan de choque específico y una disminución de las *ratios* alumno/ profesor.
- ◆ Fomentar proyectos educativos de entorno.
- ◆ Mejorar el clima de convivencia en los centros.
- ◆ Revisar la normativa para fomentar la participación y la corresponsabilidad del alumnado.
- ◆ Exigir que todos los centros financiados con fondos públicos que impartan la ESO oferten Programas de Cualificación Profesional Inicial para posibilitar la obtención del Graduado en ESO.
- ◆ Emplazar a las administraciones educativas para que planifiquen objetivos estratégicos que garanticen condiciones de igualdad en la escolarización del alumnado inmigrante tanto en los centros públicos como en los concertados.
- ◆ Creación de planes de acogida e integración del alumnado inmigrante.
- ◆ Procurar el reconocimiento y el respeto social de los profesionales de la educación, evitando determinadas actitudes que invalidan su labor. De igual forma, no se puede estar poniendo en duda constantemente la labor del profesorado, aunque

siempre se le pueda pedir que la explique o motive.

- ◆ Promover una efectiva renovación metodológica y organizativa en los centros escolares y en las aulas, creando instituciones encargadas de hacer llegar a los centros educativos las novedades que surjan en este campo.

Valor de la Educación Infantil

La Educación Infantil debe constituir una etapa educativa propia para los niños y las niñas de cero a los seis años. Este modelo no debe obviar el hecho de que, en una sociedad como la nuestra, la atención a la infancia es, además, una necesidad social derivada de la actividad laboral de las familias para la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

Líneas y propuestas estratégicas de actuación:

- Exigir a los poderes públicos que garanticen y potencien la escolarización efectiva en esta etapa, mediante la creación y consolidación de una red de escuelas infantiles de titularidad pública en todas las CCAA que atienda toda la demanda existente. Esta red estará conformada por los centros propios de las CCAA y los centros de las administraciones locales y debe constituirse en el elemento vertebrador y el referente indiscutible de calidad del sistema, rigiéndose por una única normativa.
- El Ministerio de Educación debe promulgar un RD básico en el que

se fijen los contenidos educativos, los requisitos mínimos y las titulaciones de los profesionales que deben reunir los centros de primer ciclo de Educación Infantil, acordes con lo establecido en el RD del segundo ciclo y con la concepción de que toda la Educación Infantil constituye una etapa educativa con entidad propia.

- Todos los centros de las administraciones públicas o sostenidos con fondos públicos se registrarán por una única normativa en lo referido al pccoo, las *ratios*, a los procedimientos de admisión, al calendario y al horario.
- El currículum de los dos ciclos de la etapa de infantil debe regularse en una única normativa con la finalidad de reforzar su carácter de etapa educativa con entidad propia.
- La Inspección educativa será la garante del cumplimiento de la normativa, supervisará y controlará el funcionamiento de todos los centros de educación de la primera infancia.
- La gestión será realizada directamente por la Administración pública responsable, asegurándose que ningún niño o niña quede excluido del primer ciclo por falta de recursos económicos.
- Los centros de Educación Infantil contarán, con carácter general, con los mismos órganos de participación, gestión y coordinación pedagógica que los las otras etapas.

Respecto a los convenios con entidades privadas para la escolarización de niños y niñas de cero a tres años, los requisitos mínimos que fijen las administraciones educativas deben ser básicamente iguales a los de la red pública.

En cualquier caso, nos opondremos a cualquier forma de financiación indirecta de estas enseñanzas a través de la familia con el cheque o bono escolar o mediante la desgravación fiscal del coste. Sólo serían aceptables convenios anuales condicionados a un compromiso de satisfacción progresiva de la demanda con una oferta del servicio público con la finalidad de que con esos convenios se pueda atender toda la demanda desde el primer momento.

Servicios educativos complementarios

Es preciso universalizar los servicios educativos complementarios a todo el alumnado, bien por la asunción directa de la Administración educativa, bien con la colaboración de otras instituciones públicas, garantizando que no haya exclusiones. Además, hay que incorporar nuevos servicios educativos que garanticen una atención integral del proceso educativo, incorporando nuevos perfiles profesionales que potencien la mediación.

Es necesario generalizar, además del transporte escolar, de los comedores y de las actividades complementarias, otros servicios tales como aulas matinales, apertura prolongada de los centros, utilización de las infraestructuras escolares, acceso a la biblioteca y a los medios audiovisuales escolares, etc.

También se debe regular mediante una normativa los servicios educativos complementarios en las leyes educativas autonómicas de educación o en su defecto en el desarrollo normativo de la LOE para todos los centros sostenidos con fondos públicos. La inspección educativa controlará el funcionamiento de estos servicios.

Proponemos garantizar la universalización de estos servicios antes que su gratuidad.

La importancia de la FP

Se impone reducir en nuestro país el abandono escolar prematuro, con el fin de aumentar las cifras de jóvenes que continúen los estudios al finalizar la etapa obligatoria, ya sea en bachillerato o en ciclos formativos. En concreto hay que actuar decididamente para conseguir que se alcance la tasa media europea de alumnado matriculado en formación profesional, como ya ocurre en bachillerato y la universidad.

Proponemos que se promuevan campañas institucionales de fomento y revalorización de la Formación Profesional; intensificar la información y la orientación profesional y para el empleo, asegurando la existencia de los Departamentos de Orientación también en los centros de enseñanzas artísticas profesionales; extender y potenciar la red pública de FP con una oferta que responda a las demandas sociales y a las necesidades del sistema productivo y que favorezca la inserción laboral y que sea elaborada con procedimientos objetivos.

Otras medidas que han de impulsarse son reducir las *ratios* y realizar desdobles en los módulos prácticos; culminar el proceso de elaboración de los nuevos títulos de Formación Profesional adaptados a la Ley de Cualificaciones y a la LOE; mejorar las infraestructuras e instalaciones y recu-

Oposiciones a Cuerpos Docentes

Toda la información para conseguir tu Plaza Fija

www.oposicion-primaria.com · www.oposicion-secundaria.com · www.eduformaonline.com

Editorial MAD te ofrece la oferta más completa del mercado

- ✓ Temarios adaptados a los programas oficiales
- ✓ Programaciones y Unidades Didácticas
- ✓ 3 años de Servicio Exclusivo de actualizaciones
- ✓ Cursos On line para la preparación de oposiciones
- ✓ Cursos de Formación Permanente del Profesorado

• Suscríbete en nuestros Servicios de Novedades

• Descárgate GRATIS las guías de preparación de oposiciones

MAD
La editorial de oposiciones
Tf: 902 452 900 | www.mad.es

eduforma
Tf: 902 111 163 | www.eduformaonline.com

perar en los nuevos títulos los requisitos mínimos detallados, siempre de acuerdo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

- Planificar y desarrollar políticas de formación permanente, estableciendo vínculos intersectoriales en relación con el empleo, la inclusión social y los servicios sociales.
- Implicar a toda la Confederación de CCOO para plantear en la negociación colectiva el reconocimiento de los títulos de FP en los convenios colectivos, en línea de lo establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público.
- Avanzar en la integración efectiva de los subsistemas de Formación Profesional para que sea posible el tránsito de las personas entre ellos, mediante el reconocimiento efectivo en cada subsistema de la acreditación de la formación del otro.
- Impulsar el desarrollo de sistemas públicos rigurosos, efectivos y operativos de evaluación y acreditación de las competencias adquiridas por vías no formales, especialmente la experiencia laboral.
- Crear una red de centros integrados de FP de titularidad pública que, formando parte del servicio educativo público, responda a las demandas formativas del entorno laboral y las necesidades de formación de la población a lo largo de la vida que contemple la orientación profesional y que permita optimizar y mejorar al máximo los recursos de los centros y el control de los fondos públicos destinados a la Formación Profesional. Propiciar la puesta en marcha y participar decididamente desde CCOO en los Consejos Sociales de estos centros.
- Crear una red de centros de referencia nacional que asegure la innovación y experimentación en Formación Profesional.
- Ampliar y adecuar la oferta de ciclos formativos dirigidos a adultos, tanto en la modalidad presencial como a distancia, favoreciendo los ciclos formativos para personas adultas y la matriculación por módulos.

■ Planificar actuaciones para que el alumnado que va a incorporarse al mercado laboral, conozca y valore el trabajo que realizan las organizaciones sindicales en la mejora de las condiciones laborales y de una sociedad más justa.

Asimismo, se hace necesario potenciar, planificar y elaborar un mapa de programas de Cualificación Profesional Inicial, que dote al sistema educativo de una herramienta eficaz para que una parte del alumnado que difícilmente alcanzaría el graduado en ESO pueda alcanzarlo y adquiera una cualificación de nivel uno de la estructura del CNCP, que le facilite su inserción laboral y adquiera competencias básicas para proseguir su formación a lo largo de su vida. Hay que garantizar en todos los centros de educación secundaria sostenidos con fondos públicos una oferta suficiente de dichos programas.

No podemos olvidar que en un campo que se caracteriza por el continuo avance tecnológico, el profesorado debe estar permanentemente actualizado. La Administración debe potenciar el desarrollo de acciones formativas de calidad a las que tenga acceso todo el profesorado de FP mediante la firma de convenios con empresas para la realización de estancias profesionales y con las universidades para la actualización didáctica, metodológica y científico-técnica. Deben establecerse programas específicos de formación para este tipo de profesorado.

Formación inicial

La puesta en marcha del llamado proceso de Bolonia ha llevado a la mayoría de los sindicatos europeos de nuestro sector a reivindicar que la formación académica necesaria para impartir docencia en todos los niveles educativos sea, como norma general, la de Máster. Y ese ha de ser también nuestro planteamiento y reivindicación.

Con el objetivo puesto en nuestra reivindicación, nuestro planteamiento inmediato tiene que ser, aprovechando el nuevo marco legal del Estatuto Básico del Empleado Público, en el caso del personal funcionario que todos los cuerpos docentes estén clasificados en el grupo funcional más alto, y en los sectores privados que todos los colectivos docentes estén en la categoría más alta de los convenios.

La consecución del objetivo del mismo nivel de titulación exigido a todos los docentes (el de Máster) y el de la clasificación en el mismo grupo profesional (el más alto) deben de confluir en la superación del actual sistema de cuerpos funcionariales de distinto nivel y de categorías diferentes entre el profesorado de centros privados. Es necesario que en el Marco Europeo de Educación Superior se arbitren fórmulas que permitan acceder a impartir docencia en cualquiera de los niveles educativos regulados por la LOE.

Aprendizaje a lo largo de la vida

La Federación de Enseñanza ha de asumir la importancia de la formación permanente como un derecho imprescindible en la sociedad del conocimiento y dentro del concepto de aprendizaje a lo largo de la vida. Esta formación permanente se ha de ofrecer tanto en centros específicos de EPA como en centros ordinarios (bachillerato nocturno y a distancia) y en la Red de Centros Integrados de Formación Profesional que está en incipiente proceso de creación.

Es necesario favorecer la matrícula de bachillerato en régimen nocturno y a distancia; potenciar los estudios de Formación Profesional reglada y la enseñanza de idioma, incluido el castellano como lengua extranjera para la población inmigrante, y adaptar la estructura de centros a la demanda y no al revés, como sucede actualmente.

Emplazamos a las administraciones para que planifiquen objetivos estratégicos que garanticen condiciones de igualdad en la escolarización del alumnado inmigrante tanto en los centros públicos como en los concertados

La educación superior y la investigación

LA NUEVA universidad corporativa globalizada genera nuevos desafíos éticos. CCOO, como miembro del CSEE y de la Internacional de la Educación, se opone a toda mercantilización o privatización de los servicios públicos. España no puede permitirse la pérdida de la dimensión cultural de la universidad, que incluye la formación en ámbitos del conocimiento en los que las empresas no tienen interés alguno.

La Ley de la Ciencia, anunciada por el actual Gobierno, tendrá gran repercusión en el sector. Tanto la LOU como la LOMLOU desdibujaron las fronteras entre la universidad, las instituciones públicas de investigación y las empresas privadas de ciencia y tecnología. Por ello se ha abierto la posibilidad de contratación por parte de las universidades de "personal de investigación puro", así como se facilita y promueve la entrada y salida del personal de las universidades a estos otros campos y viceversa. Del mismo modo se anima a la colaboración de la universidad con todo tipo de empresas e instituciones que permitan alcanzar los objetivos económicos estratégicos suscritos por nuestro país en el marco del Convenio de Lisboa.

De ahora en adelante, la Federación tendrá que ir al encuentro del personal de investigación que tradicionalmente ha permanecido fuera del ámbito universitario, ora en el sector público, ora en el privado. Nuestra actividad se centrará fundamentalmente en las materias y cometidos de ámbito estatal, sin olvidar la asistencia a los territorios en tanto se regularice y normalice este nuevo camino de acción sindical.

Para ello habremos de reforzar nuestra interacción con el Área Pública confederal y con la propia Confederación para poder acometer este nuevo reto en toda su amplitud.

Igualmente tendremos que procurar dar respuesta a las estrategias y diseños del sistema de ciencia y de política tecnológica con el objetivo de evitar en su configuración la aparición de programas modelos o figuras que contribuyan a precarizar aún más el sector.

El aprendizaje a lo largo de la vida jugará cada vez más un papel protagonista en la universidad; requerirá de nuevas figuras profesionales en la universidad dentro del PAS y del PDI que permitan impartir estas otras enseñanzas que no tienen por qué ser el modelo que conocemos como general y que demandarán en quienes las impartan una formación ad hoc en continua evolución. Para ello se hace imprescindible contar con el apoyo profesional necesario.

El retraso que lleva nuestro país respecto a los que han liderado el proceso puede justificarse con que desde 1999 hemos asistido a procesos de reformas legislativas que no han tenido, hasta ahora, el subsiguiente desarrollo que permitiera aplicar los ejes de las reformas a pie de universidad, y las propias universidades aún están inmersas en el cambio de sus propias normativas.

La mejor defensa contra la privatización es ofrecer servicios de calidad, y para ello se tiene que poner en primera línea una política de acceso que garantice seleccionar a los/as mejores, una formación inicial y continuada acorde con las necesidades de presente y de futuro, así como el establecimiento de políticas de prospectiva y detección de necesidades de formación e investigación.

Lo anterior tiene que conjugarse con unas retribuciones acordes con el desempeño, ligadas a incentivos y carrera profesional. No parece tener mucho sentido que para ganar un salario que no dobla el SMI en los prime-

ros 10 años de carrera (en el caso del PDI) haya de existir una evaluación continua de los méritos docentes, investigadores o de gestión tan exhaustiva.

Es posible mejorar la calidad de los servicios públicos de educación superior mejorando las condiciones laborales en las que se desarrollan las funciones docentes e investigadoras de los trabajadores de dichas instituciones. No es posible hablar de calidad en los servicios de educación superior cuando se dan situaciones de inestabilidad en las carreras profesionales, precarizaciones en la contratación, "orientaciones" en la actividad investigadora, privatizaciones en los servicios o recortes en los derechos de negociación colectiva.

La evaluación de la calidad de las instituciones de educación superior afecta de lleno a la evaluación del desempeño laboral llevado a cabo por los profesores e investigadores y del personal de administración y servicios, que desarrollan su trabajo en dichas instituciones, y que como tal está reconocida legalmente por el ordenamiento jurídico español como "objeto de negociación colectiva" (Estatuto Básico del Empleado Público, artículo 37).

Por tanto, los modelos, criterios, protocolos y procedimientos de evaluación que establezcan los sistemas de garantía de la calidad de las universidades, han de ser negociados y acordados con los representantes sindicales de los trabajadores. Hemos de procurar alianzas con la CRUE, Confederación, Área Pública y estudiantes para que todo esto llegue a algún sitio.

Las TIC y la globalización del conocimiento son un reto que debemos enfrentar con otras formas, pues en la sociedad del conocimiento éste ya no es exclusivo patrimonio de la universidad.

Los sectores socioeducativos

EL SISTEMA educativo amplía cada día más su marco de actuación, tanto con servicios más allá de los correspondientes a la enseñanza reglada como con otros servicios que trascienden el campo de acción educativa en su sentido tradicional. Estos servicios, nacidos más desde un sentido de voluntariado o cultural que desde su aspecto educativo, son una demanda social necesaria para el logro del Estado de bienestar.

Los límites clásicos de lo que tradicionalmente era lo "educativo" y lo "social" hace mucho tiempo que se difuminaron; así, la sociedad tiene claro que no sólo se realizan procesos educativos en el ámbito de la escuela, el instituto o la universidad, de la misma manera que lo social se sale del exclusivo ámbito de las tareas de trabajo social.

Desde la propia universidad se le da respuesta con la implantación de nuevas titulaciones universitarias que se orientan hacia el valor de la educación como recurso de desarrollo personal y comunitario. Fruto, por una parte, de una trayectoria de trabajo social en el ámbito de la intervención social desde políticas de desarrollo comunitario y de protección en la infancia y juventud y, por otra, desde la obligatoriedad de los poderes públicos de dar respuesta a las personas con discapacidad, así como, en otros casos, desde la necesidad de apoyar la conciliación de la vida laboral y familiar, estos servicios se valoran igualmente por su carácter educativo, motivo por lo que se les denomina socioeducativos.

Entre otros motivos gracias a la presión sindical basada, fundamentalmente, en la visión compensadora de desigualdades que la educación en su sentido genérico debe ofrecer, en los últimos años se ha logrado, en mayor o menor medida, la generalización de estos servicios.

Este logro social, que repercute en el bienestar general de la ciudadanía, genera nuevos retos sindicales ya que estas nuevas prestaciones están, actualmente, gestionándose desde la

externalización de los servicios, lo que conlleva la competencia entre entidades que pujan primando el bajo coste del servicio a pesar de su financiación con dinero público. En este contexto, el 10º Congreso de la Federación de Enseñanza CCOO debe establecer el marco de nuestra acción sindical en el sector socioeducativo definiendo las líneas estratégicas, los objetivos educativos y laborales y dotándolo de una estructura sindical con recursos suficientes para el desarrollo de la acción sindical de tal manera que se puedan atender las demandas de los trabajadores y trabajadoras de estos sectores.

Para CCOO es necesario que las administraciones garanticen la universalidad, equidad y la calidad de las prestaciones socioeducativas sobre los diferentes niveles de acción social: servicios de atención a las personas con discapacidad, servicios de atención a menores con medidas judiciales al amparo de la Ley del Menor y en situación de desprotección y/o exclusión social y los servicios de actividades socioeducativas.

Apostamos por la extensión de los servicios socioeducativos como derechos sociales a toda la ciudadanía y, particularmente, a los colectivos más desfavorecidos de la sociedad.

Nuestra organización ha de afrontar estos nuevos retos de acción sindical ante las necesidades socioeducativas actuales que requieren profesionales con mayor especialización y nuevos recursos, con una base formativa y de conocimiento para enfrentarse a situaciones diversas con personas que le permitan educar, formar, rehabilitar, en las situaciones más desfavorecidas y/o conflictivas, habilidades sociales y laborales para el pleno desarrollo de la persona.

La sociedad actual precisa de estos sectores y necesita incrementar los servicios para dar respuesta a la creciente demanda de los mismos, con el consiguiente crecimiento del empleo. A ello hay que añadir el efecto importante que tendría en el colectivo de trabajadores

tradicionalmente con mayor actividad en estos sectores: mujeres y jóvenes desempleados y cualificados.

Marco de acción sindical

Nuestro trabajo sindical debe ir dirigido a los siguientes sectores:

Sector de atención a personas con discapacidad.

La actuación sindical debe vertebrarse a través del Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad y su articulación en convenios de ámbito supraempresarial y empresarial, y teniendo en cuenta los ámbitos socioeducativos en el sector: servicios de atención especializada (hasta la fecha denominados asistenciales) y los centros especiales de empleo.

Sector de reforma juvenil y protección de menores

La actuación sindical debe vertebrarse a través de la negociación de un convenio de ámbito estatal que ordene el campo de la intervención social en sus tres vertientes: área de servicios socioeducativos, área de reforma juvenil y protección de menores y área de intervención social, o por convenio específico de cada área.

Sector de actividades socioeducativas

Su campo de actuación específico serían las actividades extraescolares, culturales, ludotecas, escuelas matinales y actividades de ocio y tiempo libre, integrándose en la educación no formal en estrecha colaboración con la institución educativa reglada y con otros servicios a la comunidad.

La regulación de este sector deberá desarrollarse a través de un convenio estatal específico o vertebrado a través de un convenio de ámbito estatal que ordene el campo de la intervención social en sus tres vertientes, siendo una de ellas las actividades socioeducativas.

Negociación colectiva y mejora de las condiciones laborales

El Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) ha ordenado una negociación colectiva que distribuye competencias en cada Mesa de Negociación. Así, en materia de salarios la Mesa General de las Administraciones Públicas negocia el incremento del sueldo y trienio de cada grupo

POR OTRA parte, la Mesa General de cada comunidad autónoma negocia sobre el incremento y la nueva creación de retribuciones complementarias. La Mesa Sectorial negociará complementos propios del sector.

El personal laboral de las administraciones públicas ha consolidado su estructura de la negociación colectiva a través de los convenios únicos. En el EBEP es objeto de negociación en el ámbito de la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas el incremento global de las retribuciones del personal al servicio de las administraciones que corresponda incluir en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada año.

Para las materias de negociación en los ámbitos sectoriales se configura, desde el desarrollo del Estatuto, la creación de las mesas sectoriales dependientes de la Mesa General de las Administraciones Públicas. También desde las Mesas Generales de Negociación de cada comunidad autónoma se crearán y desarrollarán las mesas sectoriales de ámbito autonómico que se consideren convenientes, y sin lugar a dudas debemos apostar por la constitución de las mesas sectoriales de Universidad y de Docentes de la Enseñanza Pública. Desarrollar el acuerdo de estructura de la negociación en las administraciones públicas para garantizar la aplicación efectiva del ejercicio pleno de la negociación colectiva.

Corresponde al ámbito de la Mesa Sectorial de Universidad la negociación de aquellas materias competencia del Estado para el personal de las universidades.

La modificación de la LOU reco-

gió la propuesta de CCOO para la elaboración de un Estatuto del personal universitario en el plazo de un año desde su entrada en vigor. Este Estatuto, que finalmente sólo recoge al PDI, tendrá que desarrollar mediante la negociación colectiva las condiciones de trabajo. El acceso está ampliamente regulado en la propia ley y una vez desarrollada la acreditación estatal, sólo quedan los desarrollos previstos en los Estatutos de las Universidades.

La LOU y la LOMLU ceden prácticamente en su totalidad a las universidades la regulación de las condiciones laborales del personal de administración y servicios. Desde la federalidad del sindicato se tiene que establecer una coordinación eficiente, que haga posible unos mínimos para todo el personal de administración y servicios de todas las universidades del

Estado, buscando los equilibrios necesarios entre territorialidad y competencias, para que todos tengan unas condiciones dignas y equiparables.

Especial atención habrá que dedicar a la negociación del Estatuto Docente de los niveles LOE. Algunas administraciones educativas han manifestado su intención de abordar la promoción o desarrollo profesional de los docentes, lo que está provocando situaciones y propuestas totalmente distintas entre las comunidades y posiciones también distintas entre nosotros. Entendemos que sería conveniente articular en primer lugar un tronco o esqueleto común de promoción profesional de los docentes de la enseñanza pública de los niveles no universitarios en todo el Estado, que luego fuese adaptado, mejorado, completado y desarrollado en cada territorio.

No fuerce su voz *utilice la técnica*



El Amplificador Personal SPOKEMAN le permite, gracias a su sorprendente sistema de amplificación, dirigirse a sus alumnos sin necesidad de aumentar su tono normal de voz.

Regule el volumen del pequeño amplificador y su voz sonará clara y potente en el aula.

Incluye baterías recargables y cargador para 220V.





916347786

Mencione este anuncio y podrá adquirir el conjunto a un precio de 125 euros, IVA y gastos de envío incluidos

AMPLIFICADOR PERSONAL DE VOZ

Utilice SPOKEMAN

La formación, un instrumento para acción sindical

LA FEDERACIÓN de Enseñanza lidera la oferta formativa tanto en lo referido a la formación presencial como a la formación a distancia. La oferta formativa subvencionada viene dada fundamentalmente por tres planes: el que contempla la formación de los sectores de Función Pública (AFCAP), destinado a personas en activo; el plan para los sectores de centros de titularidad privada (FTFE), que contempla un porcentaje para desempleados y desempleadas, y el plan del Ministerio de Educación.

Tres son los grandes apartados en los que debemos situar nuestros planes de formación: innovación profesional y educativa, promoción profesional y formación sindical, que sirven para atender al desarrollo profesional y personal. No se pueden atender todas las demandas que se soliciten sin tener en cuenta una serie de prioridades de

los diferentes colectivos que conformamos la Federación. Es nuestro gran reto para el próximo periodo congresual. Somos conscientes de las dificultades que conlleva, pero es necesario afrontarlo desde la perspectiva de un estudio detallado y no desde la elaboración de planes por sumas de varias solicitudes. También debemos poner todo nuestro empeño en la formación a distancia para las personas desempleadas en el ámbito educativo y socioeducativo.

En la nueva etapa que afrontamos, el sindicato tiene que consolidar como instrumento de acción sindical la oferta formativa a distancia. Mediante ésta queremos fomentar la conciliación de la vida familiar y laboral en la realización de las actividades formativas. También aspiramos a promover el acceso universal y continuo al aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Financiación pública

CONTINUANDO con nuestra reivindicación de invertir en educación el 7% del PIB, consideramos necesario contemplar la realidad autonómica, pues aunque las autonomías recibiesen del Estado ese porcentaje del PIB nacional en concepto de gasto educativo, éstas no están obligadas a plasmarlo en sus presupuestos. Nuestra organización debe ser consciente de que las federaciones autonómicas, de manera coordinada, deben reclamarlo en cada uno de sus territorios.

Es hora de que empecemos a discutir esta fórmula para ir más allá de la transferencia de capital sin ninguna contraprestación o compromiso social. Los compromisos de los centros para alcanzar objetivos definidos por la comunidad educativa y los agentes sociales deben tener su correlato en el dinero que la Administra-

ción les asigne para que realmente puedan alcanzarlos. En este debate la organización no puede estar sola. Es preciso que nuestra Confederación participe de manera activa.

Reclamamos al Gobierno que incluya en las respectivas leyes de presupuestos las partidas necesarias para garantizar que todas las CCAA dispongan de los recursos necesarios y que establezca convenios que permitan asegurar que las partidas transferidas se dedican a la mejora del sistema educativo. También exigimos a las CCAA que desarrollen planes de inversión en la enseñanza pública para garantizar esta oferta en aquellas zonas de nuevos asentamientos y de redistribución de la población. Además, pedimos que se revisen la normativa actual para garantizar un control efectivo de los fondos públicos.

Empleo estable y de calidad

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CCOO exigirá a la autoridad laboral competente actuaciones en el control del fraude y abusos en la contratación. Para avanzar en un empleo estable y de calidad, hemos de incidir en los siguientes aspectos básicos:

- Comprometer a las administraciones educativas y empresas del sector en la promoción del empleo estable, en la reducción de la temporalidad, en la utilización responsable de la contratación y en el tratamiento adecuado de los procesos de externalización y subcontratación.
- Extender actuaciones concretas en las administraciones y empresas del ámbito educativo, que garanticen la igualdad de trato de los distintos tipos de empleo y de todos los colectivos, principalmente de los que padecen un mayor riesgo de discriminación laboral y dificultades de inserción en el mercado de trabajo.
- Reivindicar y reducir el tiempo de trabajo como medida de creación de empleo y de mejora de las condiciones laborales.

Las peculiaridades del ámbito de la enseñanza hacen precisa la implicación de las administraciones educativas como primeras responsables en el cuidado de la estabilidad y la calidad laboral y en la regulación y control de la contratación. En muchas ocasiones son éstas las que inducen al empleo precario. Así, en sectores como el primer ciclo de Infantil, escuelas de música, reforma juvenil y protección de menores, ocio y tiempo libre..., que son públicos para los usuarios, la gestión se deja en manos privadas. En vez de optar por empleo público o el pago delegado, se opta por un pliego de condiciones, sin ninguna exigencia de tipo laboral. Las empresas concursantes ajustan al máximo su oferta, traduciéndose posteriormente el ahorro que obtiene la administración mediante la elección de la oferta más barata, en una mayor precariedad de los trabajadores.

Mujeres y negociación colectiva

LA ESTRUCTURA del sindicato debe conocer a la perfección los nuevos derechos que en materia de conciliación de la vida laboral y familiar estipula la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, para difundirlos e incluirlos en las plataformas reivindicativas, lograr imponerlos en la negociación de convenios y que su utilización sea una práctica normalizada, sin restricciones empresariales. Debemos plasmarlos en los convenios colectivos que firme nuestra Federación, y recoger en nuestras plataformas reivindicativas la ampliación del permiso de paternidad.

Queremos promover la realización de planes de igualdad en todos los convenios que negocie. Un elemento fundamental en la negociación de éstos es el diagnóstico de la situación, para lo cual, las empresas están obligadas a aportar toda la información pertinente. De la misma manera, las medidas que establezca el plan de igualdad deberán ser concretas y evaluables. Es muy importante el establecimiento de medidas de acción positiva. Dedicaremos una atención especial a la incorporación a los convenios colectivos de cláusulas que desarrollen el tratamiento de las denuncias de acoso sexual y de acoso por razón de sexo.

Promoveremos la creación de Comisiones de Igualdad en todos los convenios colectivos que negociemos. Por último, será un instrumento clave de la negociación del plan de igualdad de cada empresa que el conjunto de la plantilla de esa empresa sepa que se está abordando la realización de un plan de igualdad con el objetivo de que participen en la exposición de sus problemas, en la reclamación de medidas y en la propia evaluación del plan.

Sindicalismo educativo ante la globalización

ES IMPRESCINDIBLE que nuestro trabajo se dote de una perspectiva internacional. El escenario de las propuestas educativas, e incluso de la futura negociación colectiva, se encuentra ahora en el ámbito europeo. Nuestro compromiso internacionalista se identifica con la solidaridad entre los pueblos y la globalización de los derechos humanos y sindicales.

Los objetivos son consolidar nuestra presencia internacional en todos los ámbitos de representación para extender y defender el derecho a la educación y los derechos laborales de trabajadoras y trabajadores de la enseñanza, así como para ganar influencia ante las instituciones multilaterales.

También queremos promover la negociación colectiva sectorial de ámbito europeo y aumentar la eficacia del Comité de Educación de la CES (ETUCE) para que se convierta en un referente de la acción sindical en el campo educativo. Este Comité, junto

con la Confederación Europea de Sindicatos (CES), logró parar la Directiva Bolkestein, que pretendía la desregulación de los servicios públicos.

Otro de nuestros objetivos es impulsar la política confederal y federal de cooperación sindical al desarrollo, que contribuya al internacionalismo solidario y a fortalecer los sindicatos progresistas de los países en desarrollo.

Es preciso participar con el sindicalismo internacional en la lucha para universalizar los derechos humanos y sindicales, la educación de calidad para todas las personas sin exclusión, por la paz y para democratizar las instituciones internacionales.

Igualmente, nos proponemos fomentar la participación de federaciones y territorios en las organizaciones internacionales. La entrada de la FE de CCOO en la Ejecutiva de la Internacional de la Educación hace que asumamos un nuevo papel como uno de los nuevos referentes dentro de la acción sindical educativa mundial.

Derecho a la salud

LA APLICACIÓN de la normativa sobre prevención de riesgos laborales no ha dado respuesta a las singularidades del sector educativo y en la mayoría de las situaciones se ha convertido en una actividad más burocrática que preventiva. La reforma del Reglamento de Enfermedades Profesionales (2007) no ha cubierto las expectativas de reconocimiento de las enfermedades relacionadas con el trabajo.

Ante esta situación, la Federación de Enseñanza de CCOO exige a la Administración educativa el derecho de los trabajadores y las trabajadoras a recibir una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo; hacer visibles las enfermedades relacionadas con el trabajo que

no se reconocen; exigir mayor representación de los trabajadores y las trabajadoras en la participación para la mejora de la seguridad y la salud en el trabajo.

Nuestras actuaciones están encaminadas a intervenir en el origen, las malas condiciones laborales, que provocan los riesgos y los daños; atender las desigualdades en salud laboral que se originan en los colectivos expuestos a peores condiciones de empleo y de trabajo, exigiendo el diseño de actividades preventivas pensando en las diferencias y desarrollando acciones que tengan en cuenta las especificidades.

Impulsaremos la constitución de las Comisiones Sectoriales de Salud Laboral en los convenios colectivos.



Continuamos con la publicación de algunos de los antiguos responsables políticos, dirigentes de las patronales de la enseñanza privada y expertos del ámbito educativo que durante estos treinta años de vida de CCOO han sido testigos de nuestra trayectoria. Estas opiniones son un extrac-

to de las que se publicarán en un libro conmemorativo que editará la FE CCOO. En los próximos números de la revista seguiremos publicando más opiniones de otras personalidades del mundo de la educación. Para ello hemos formulado la siguiente pregunta:

¿Cómo cree que CCOO ha influido en la educación en los últimos treinta años?

Coordinadora: **Cuqui Vera** / Responsable de la Secretaría de Comunicación

Cándida Martínez

Portavoz de Educación del Grupo Socialista

“CCOO ha contribuido a renovar las prácticas educativas”



CCOO de la enseñanza supo trabajar desde sus inicios para mejorar la calidad de la educación. ¡Cuántos debates, seminarios, jornadas, concentraciones, huelgas, propuestas o negociaciones de CCOO han jalado la evolución de la educación en estos años! ¡Cuántas transformaciones en apenas treinta años! Felicidades a las mujeres y hombres de CCOO por

este tiempo en el que hemos compartido reflexiones, anhelos, controversias, éxitos, algunos fracasos, y, sobre todo, la pasión por lograr una educación que fuese el más firme sustento de una sociedad que aspiraba y aspira a ser más culta, más rica, más justa y con más igualdad.

En estos años CCOO se han afianzado como uno de los principales sindicatos de la enseñanza y ha contribuido a renovar el pensamiento y las prácticas educativas en todos los niveles de la enseñanza, desde la educación infantil a la Universidad, desde la salud laboral del profesorado a la convivencia en los centros, desde las reivindicaciones salariales a la compensación educativa. Me consta, por mi experiencia como profesora, como ciudadana, y en los últimos años como consejera de Educación de Andalucía, el compromiso de esta Federación con una educación de calidad que alcance a todas y todos, y en la que los trabajadores de la enseñanza tengan las mejores condiciones para desempeñar su trabajo. Por tanto, felicidades a CCOO de la Enseñanza por su trayectoria y por ser un referente para la educación española.

Manuel de Castro

Secretario general de FERE-CECA

“El primer rasgo de CCOO es su profesionalidad y honestidad”



UN PRIMER rasgo de la Federación de Enseñanza de CCOO es su profesionalidad y honestidad. Creo que nadie puede discutir a los hombres y mujeres de este agente social su compromiso con la educación. Un compromiso que se realiza desde posturas claras y no necesariamente compartidas por quien suscribe estas letras, pero que se han mantenido con independencia

de los poderes y modas políticas del momento.

Sin duda, los planteamientos de Comisiones han velado siempre por una educación pública, integradora, equitativa, de calidad, a lo largo y ancho del Estado Español. Esta sensibilidad permite mantener un discurso plural, pero a la vez único para el conjunto de la educación española, sin perderse en particularismos nacionalistas o autonomistas.

Y también cité abundancia de frutos, alguno de ellos controvertidos, al menos para mí. Algunos posicionamientos del sindicato han discrepado históricamente con los postulados de defensa de la libertad de enseñanza mantenidos por las escuelas cristianas representadas por FERE. Pero también es de reconocer el esfuerzo realizado por Comisiones en progresar en su discurso y adaptarlo a unos tiempos en los que la complementariedad entre las redes pública y concertada está fuera del debate artificial.

Enhorabuena a CCOO por ser profesionales honestos, por creer en la educación española, y por trabajar y producir para una educación en la que la escuela pública y privada concertada se complementan. Felicidades.

Pedro Rascón

Presidente de la CEAPA

“Las posiciones coherentes de CCOO la hacen acreedora de la confianza de un amplio sector del profesorado”



JUNTOS hemos trabajado por una escuela pública, laica, gratuita, participativa, compensadora de desigualdades individuales y colectivas. A veces con estrategias y ámbitos de actuación distintos, como no podía ser de otra manera, pero siempre de manera voluntaria. Juntos hicimos la “travesía del desierto” durante unos años en los

que gobiernos conservadores desarrollaban políticas que arremetían contra la escuela pública, creaban las condiciones para el deterioro de ésta y para el fortalecimiento de la concertada, vaciando de contenido el proyecto educativo de la pública.

La Federación de Enseñanza de CCOO ha adoptado y adopta posiciones claras y coherentes que la hacen acreedora de la confianza de un sector muy importante del profesorado, así como de la condición de interlocutor fiable para las madres y los padres de la escuela pública.

Tenemos que trabajar con más fuerza para lograr alcanzar los retos que tiene la educación en nuestro país, y en los que creo que CCOO y CEAPA estamos de acuerdo: que todos los niños y todas las niñas, independientemente de su origen social o de sus condicionamientos personales, logren el éxito escolar.

Joaquín Álvarez

Presidente de ADIDE- Federación

“En nuestras visitas a los centros constatamos que estáis presentes en los claustros”



LA FEDERACIÓN de Asociaciones de Inspectores de Educación (ADIDE-FEDERACIÓN) que presido quiere, desde estas líneas, sumarse a la celebración de 30º aniversario de la constitución de la Federación de Enseñanza de CCOO. Los inspectores de educación podemos aseguraros el interés y el cariño que manifiestan los trabajadores de la enseñanza por

vuestro sindicato. Ese cariño os lo habéis ganado con vuestro trabajo, con la defensa de la educación, con vuestra lucha por una escuela pública de calidad para todos, con el esfuerzo por conseguir unas condiciones de trabajo dignas.

En nuestras visitas a los centros constatamos que estáis presentes en los claustros, que los docentes tienen una cumplida información profesional y laboral, que, en definitiva, formáis parte de esa estructura informal que tan bien funciona en los colegios, en los institutos, en las escuelas infantiles y en todos aquellos centros donde se forma a los niños y jóvenes de nuestro país. Vuestros representantes desarrollan una impagable labor preocupándose por las inquietudes de los docentes y no docentes, asesorándoles en aquellos aspectos laborales y/o profesionales que necesitan y sirviendo de cauce para trasladar sus reivindicaciones a la Administración.





Carmen Perona
Abogada
de CCOO

TRIBUNA

Cronología del proceso sobre la congelación salarial de los empleados públicos

1. Con fecha 20 de septiembre de 1994 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Acuerdo Administración-sindicatos para el período 1995-1997, sobre condiciones de trabajo en la Función Pública. Dicho Acuerdo contiene un Título II, rubricado "Retribuciones", donde se prevé el incremento de retribuciones para los años 1995, 1996 y 1997.
2. El entonces ministro de Administraciones Públicas, Mariano Rajoy, manifestó en la Mesa Negociadora del día 19 de septiembre de 1996 que "para qué se iba a marear la perdiz si no iba a haber incrementos salariales para el año 1997".
3. Contra esta declaración la Federación de Enseñanza de CC.OO. interpuso recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo.
4. Por auto de 14 de mayo de 1997, la Sección Séptima del Tribunal Supremo se declara incompetente por considerar que es materia de personal y que por ello debe conocer el asunto la Audiencia Nacional.
5. Con fecha 7 de noviembre de 2000, la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional dictó Sentencia estimatoria del recurso, reconociendo que los Acuerdos adoptados en la negociación colectiva tienen carácter normativo obligando tanto a la Administración como a las partes sociales, y al incremento retributivo a todos los empleados públicos dejado de percibir.
6. Contra esta sentencia interpuso recurso de casación el Abogado del Estado. Dicho recurso fue estimado por la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Séptima) del Tribunal Supremo de 21 de marzo de 2002.
7. CCOO interpone en fecha 16 de

abril de 2000 recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional en el que solicita la anulación del acto del ministro de Administraciones Públicas de 19 de septiembre de 1996 y de la sentencia del Tribunal Supremo de 21 de marzo de 2002, así como el reconocimiento del derecho de los empleados públicos a un incremento salarial para 1997 en porcentaje no inferior a la previsión del IPC para ese ejercicio contenida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Planteando asimismo la cuestión de inconstitucionalidad respecto del artículo 17.2 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1997.

8. Con fecha 31 de enero de 2005 el Tribunal Constitucional dicta Auto mediante el cual "acuerda la inadmisión del presente recurso de amparo y el archivo de las actuaciones".

9. En el plazo estipulado, no existiendo más tribunales en España donde defender nuestros derechos, interponemos queja ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos el 18 de julio de 2005 por los siguientes motivos:

- ◆ Vulneración del artículo 6.1 del Convenio que señala "Toda persona tiene derecho a que su causa sea oída dentro de un plazo razonable, por un Tribunal que decidirá los

litigios sobre sus derechos y obligaciones de carácter civil –"

- ◆ Violación del artículo 14 del Convenio, relativo a la no discriminación y principio de igualdad.
- ◆ Violación del artículo 11 del Convenio, relativo a la libertad sindical.

10. Con fecha 10 de septiembre se nos notifica el Dictamen del Tribunal de Estrasburgo (realizado por tres magistrados) que dice solamente:

"El Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha resuelto sobre la queja presentada por la congelación salariales y en media hoja dice que:

"Teniendo en cuenta todos los elementos en su poder y, en la medida en que es competente para conocer sobre las violaciones alegadas, este Tribunal no observa ninguna apariencia de violación de los derechos y libertades garantizados por el Convenio o sus Protocolos." Esta decisión es definitiva y no puede ser objeto de recurso alguno ante Tribunal, ante la gran Sala ni ante otro órgano".

Así acaba un proceso de lucha sindical y jurídica, que, si bien no ha habido suerte en el plano jurídico, hemos conseguido parte de nuestros logros gracias a la negociación sindical.

Intercambios

Profesores franceses, con alumnos de entre 11 y 18 años, de Francia metropolitana, Antillas, Guyana, Isla de la Reunión y Polinesia, desean contactar con otros profesores para intercambiar correo, estancias o viviendas.

Si te interesa, escribe a:

SNES Echanges-Roger Charles Le Breton
Syndicat National des Enseignements de Second degré
46 avenue d'Ivry - 75647 PARIS CEDEX 13
Fax (33) 1 40 63 29 68
E-Mail: internat@snes.edu

Debes indicar situación familiar, edad, asignaturas enseñadas, idiomas hablados, gustos y ocios... Añadir las características de la vivienda que deseas intercambiar y la región de acogida.



INTERNACIONAL

7 de octubre: Jornada Mundial por el Trabajo Decente

El pasado 7 de octubre millones de trabajadores de todo el mundo se movilaron, siguiendo el llamamiento de la Confederación Sindical Internacional (CSI) y de las federaciones sindicales internacionales sectoriales, para reclamar la universalización del Trabajo Decente

ADEMÁS, exigieron a los gobiernos, a las instituciones multilaterales y a las organizaciones empresariales, que todos los trabajadores y las trabajadoras del mundo tengan un salario que les permita vivir con dignidad, una protección social básica y se respeten los principios y derechos fundamentales del trabajo, proclamados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1998.

El empleo, y que éste sea un empleo con derechos, es el principal medio para reducir la pobreza en el mundo y erradicar sus principales manifestaciones –desnutrición, mortalidad infantil, analfabetismo, indefensión ante las pandemias, sobreexplotación laboral, etc.–, tal como pretende la ONU con el cumplimiento de los Objetivos del Milenio en 2015. Éste es el segundo objetivo de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente.

En Europa, la Confederación Europea de Sindicatos (CES) ha incorporado un tercer objetivo en su llamamiento a los trabajadores europeos: expresar el rechazo al proyecto de Directiva sobre tiempo de trabajo, que aprobó el Consejo Europeo el pasado mes de junio, y exigir su modificación radical o derogación. Amparar que la jornada de trabajo semanal pueda llegar, en determinados supuestos, hasta las 65 horas y que pueda ser “pactada” individualmente entre el trabajador y el empresario, por encima de la ley o el convenio, no sólo supondría aprobar por primera vez una ley europea, laboral y social, profundamente regresiva sino que contendría preceptos que chocan frontalmente con alguno de los principios del trabajo decente.

El llamamiento de la CSI habla de la necesidad de la solidaridad internacional para garantizar los derechos de los trabajadores y las trabajadoras y enfrentarse a los retos que la globalización plantea al trabajo en el mundo. La solidaridad y el internacionalismo son componentes básicos del sindicalismo desde sus orígenes, al menos de su corriente principal, el sindicalismo de clase. Hoy, tal vez más que nunca, la solidaridad internacionalista es necesaria para que en un mundo globalizado se mantengan los derechos de aquellos

Contra el empleo precario y los accidentes laborales

LA LUCHA por el Trabajo Decente en España es la lucha por la reducción de la siniestralidad laboral y el empleo precario y por la eliminación del trabajo informal, o no declarado, que afecta a muchos cientos de miles de trabajadores, una parte importante de los cuales son inmigrantes. En España, el 7 de octubre se celebraron acciones en las empresas –paros simbólicos de entre 5 y 15 minutos, asambleas, concentraciones, etc.–, preferentemente al mediodía, y manifestaciones y concentraciones en la calle, principalmente por la tarde, en una veintena de ciudades. CCOO y UGT están activamente comprometidas en la construcción de una acción sindical internacional adecuada a la era de la globalización y en el imprescindible fortalecimiento de las organizaciones sindicales internacionales

que los disfrutan y los obtengan los que no los tienen. Así lo entendió la CSI, en su Congreso Constituyente (Viena, noviembre de 2006), cuando incluyó entre sus principales objetivos la construcción de un nuevo internacionalismo sindical. La CSI, que nació de un proceso de fusión de las dos principales internacionales preexistentes –la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y la Confederación Mundial del Trabajo (CMT)–, al que se incorporaron un buen puñado de centrales sindicales sin afiliación internacional, decidió, en dicho Congreso, la convocatoria de una jornada mundial de acción sindical.

En su convocatoria a los trabajadores y trabajadoras españoles, CC.OO. y UGT precisaron que la lucha para que el Trabajo Decente sea una realidad universal no está sólo basada en la solidaridad como valor moral y sociopolítico, sino en el interés por preservar y, aún, mejorar nuestros derechos como trabajadores de un país desarrollado y europeo. La falta de derechos, los salarios de miseria de los trabajadores de los países pobres y en vías de desarrollo incide negativamente en el empleo y en los derechos de los trabajadores de los países desarrollados. Debemos movilizarnos, pues, por solidaridad y por interés.

El objetivo europeo de lucha contra la Directiva sobre tiempo de trabajo llevará a una nueva movilización pocas fechas más allá; será una euro-manifestación, el día en el que comiencen los debates sobre la misma en el Parlamento Europeo.



Ciudadanía y competencias básicas

Antonio Bolívar

Fundación Ecoem. Sevilla, 2008. Precio: 16 euros

La Comisión Europea ha establecido un marco de referencia europeo con ocho competencias clave en materia educativa, recomendando su adopción a los países miembros en una perspectiva de "aprendizaje a lo largo de la vida". Dichas competencias no están vinculadas a una asignatura determinada, sino que son transversales a todas ellas, por lo que se plantean graves problemas a la hora de integrarlas con una estructura disciplinar como la que tenemos ahora. Es imprescindible, por lo tanto, que las administraciones educativas ofrezcan los apoyos y medidas necesarias para que se puedan asegurar estas competencias básicas a los alumnos, especialmente en aquellos contextos sociales, económicos y culturales más desfavorecidos.

El libro del catedrático de Didáctica y Organización Escolar, Antonio Bolívar, constituye una valiosa aportación para conocer en profundidad los fundamentos de las competencias básicas como elemento de referencia para la educación de los ciudadanos y sus relaciones con el *vitae* en la educación básica.

Bolívar analiza la relación de los conceptos de equidad y justicia social con las competencias básicas y éstas con las capacidades que debe desarrollar el alumnado. En el marco de un currículo básico común se describen las formas de enseñar ciudadanía tanto fuera como dentro del ámbito escolar, incluyendo, por supuesto, la implicación de la comunidad en su conjunto. Desde el punto de vista de la práctica educativa el libro dedica un capítulo en el que aborda los pros y los contras de los modelos curriculares por competencias en relación con otros enfoques distintos del español. Ante las dificultades para integrar las competencias en el currículo, el autor ofrece pistas sobre su utilización en el contexto escolar.

Motivación y creatividad en clase

Kaye Thorne. Traducción: Javier Pérez de Zabalza
Editorial Graó. Barcelona, 2008

Precio: 14,50 euros



La aplicación de la creatividad en la escuela tiene una trascendencia enorme para la comunidad. Sin creatividad no hay progreso. Si creamos generaciones de jóvenes indiferentes a la novedad, incapaces de pensar por sí mismos o de afrontar pensamientos complejos, no obtendremos innovación. Este libro ofrece las herramientas indispensables para llevar a cabo dicha transformación.

Educar en la ciudadanía

Rosa Cobo (ed.)

Los Libros de Catarata. Madrid, 2008

Precio: 15 euros



En esta obra se subraya la necesidad de que la nueva asignatura de Educación para la Ciudadanía asuma la desigualdad de género como uno de los núcleos estructurales que dificultan el pleno desarrollo de la ciudadanía. En esa dirección, se aportan reflexiones teóricas que permitan posteriormente elaborar políticas de intervención en las aulas con el objetivo de desactivar algunas prácticas sociales y simbólicas que colocan a niñas y chicas en una situación de desventaja social.

Informe España 2008 Una interpretación de su realidad social

Fundación Encuentro. Precio: 30 euros



El decimoquinto volumen del *Informe España*, que edita desde hace tres lustros la Fundación Encuentro, ofrece una interpretación colegiada de la actualidad sociológica del país.

El apartado dedicado a la educación se centra en esta ocasión las demandas educativas de la diversidad.

Los libros que nunca he escrito

George Steiner.

Siruela. Madrid, 2008. Precio: 18,90 euros



En esta obra, el escritor y erudito George Steiner habla de siete libros que no escribió porque las intimidades y las indiscreciones eran demasiadas; porque el tema acarrearía excesivo sufrimiento; porque el desafío intelectual o emocional que suponía parecía estar más allá de sus capacidades. Los temas desafían tabúes convencionales.

Intercambio epistolar

Hugo von Hofmannsthal

Edgar K. von Bebenburg

Traducción: Marciano Villanueva

Pretextos. Valencia, 2008. Precio: 27 euros



El poeta y escritor vienés Hugo von Hofmannsthal mantuvo una correspondencia con el barón Edgar Karg von Bebenburg, un amigo de juventud que fallecería a los 32 años, en 1905. No estamos antes una correspondencia epistolar literaria, puesto que Edgar Karg no era un intelectual, ni un artista sino un marino. Estas cartas son sobre todo un testimonio de la atmósfera austriaca de finales del siglo XIX.

Tiempos líquidos

Zygmunt Bauman. Traducción: Carmen Corral
Tusquets Editores. Barcelona, 2007

Precio: 14 euros



A Zygmunt Bauman debemos la expresión «tiempo líquido» con la que se trata de dar cuenta con precisión del tránsito de una modernidad «sólida» –estable, repetitiva– a una «líquida» –flexible, voluble– en la que las estructuras sociales ya no perduran el tiempo necesario para solidificarse y no sirven de marcos de referencia para los actos humanos, lo que crea incertidumbre, inseguridad e incita al olvido.

El alumnado opina

Alejandro Álvarez
Coordinador de FIES en Asturias

EL GRUPO de trabajo de FIES-Asturias mantiene una línea de investigación desde dentro el sistema educativo asturiano con el fin de proponer alternativas que lo mejoren. El curso pasado realizó una encuesta a 2.535 alumnas y alumnos de Secundaria y Bachillerato de cuarenta y ocho centros asturianos (28 públicos, 18 privados concertados y 2 privados no concertados). Con este estudio la Fundación de Investigaciones Educativas y Sindicales (FIES) continúa, por una parte, el trabajo iniciado con la encuesta al profesorado asturiano realizada en 2005, cuyos resultados fueron publicados en *Construyendo Alternativas. El análisis desde los centros: la situación del sistema educativo en Asturias*, y, por otra, la encuesta al alumnado andaluz, cuyos resultados se publicaron en el número 5 de los Cuadernos FIES (se pueden consultar en www.fieseducacion.org).

La investigación trata de desvelar, por una parte, la opinión del alumnado asturiano sobre aspectos importantes como las estrategias del profesorado, el valor del estudio o su situación en los centros y, por otra, aspectos relacionados con las tareas escolares, las clases particulares, el apoyo escolar o el fracaso en el sistema educativo y el uso del tiempo libre. A su vez, pretendemos ver cómo se manifiestan estos aspectos según la situación económico-cultural familiar (profesión y estudios de padre/madre/tutor legal) y en las diversas redes educativas: pública, privada concertada y privada no concertada.

FIES ha pretendido realizar un estudio científicamente riguroso, por lo que se hizo una muestra muy amplia que cubriera no sólo las distintas redes educativas sino también los diversos tipos de centros existentes en las mismas para que pudieran recogerse datos

de todos los sectores de alumnado de Asturias: centros rurales, de villas, urbanos de barrio y urbanos del centro.

En este momento se está procediendo al análisis de los números, pero disponemos de datos muy significativos en la distribución social de alumnado en las distintas redes educativas. La pública recoge, global y porcentualmente, un mayor número de alumnado de las clases bajas. Tal disparidad no se manifiesta solamente respecto a la situación económica (profesión de padre/madre/tutor legal), sino también en el nivel de estudios. En los privados no concertados el nivel de estudios de los padres/madres/tutores legales es muy superior al que encontramos en los públicos; los concertados se sitúan en un nivel medio. Tanto en las profesiones de los padres como en los estudios de los mismos hay unas diferencias de género muy importantes que reflejan la realidad social que vivimos, pero, junto a esas diferencias, se mantienen las económico-culturales en la distribución de alumnado en las diversas redes. Es también muy significativo el porcentaje de alumnado que, globalmente, asiste a clases particulares, así como las diferencias entre las redes.

Respecto a las valoraciones que el alumnado hace sobre las estrategias del profesorado, llama la atención el predominio muy claro de las estimaciones positivas, lo que contrasta con la visión que socialmente se tiene de este colectivo a partir de la imagen que se transmite desde los medios de comunicación. Lo mismo sucede con la positiva relación que, en todas las redes por igual, existe entre el tutor y el alumnado, según la opinión del alumnado.

Una vez terminado el análisis de la encuesta la FIES lo hará público y se presentará a los diversos agentes políticos y sociales para que sirva de instrumento para la toma de decisiones en la planificación o reivindicación educativas.

Antiolímpicos



Víctor Pliego

ME encantan los espectáculos y me gusta practicar varios deportes, pero el deporte convertido en espectáculo me parece una aberración. Es un disparate considerar "aficionados" a un deporte cualquiera a quienes se pasan los domingos tirados en el sofá, delante del televisor, deglutiendo cerveza y devorando hamburguesas. Esa actividad, conocida como "sillón-ball", no merece ser llamada deporte. No lo es de hecho, ni por los valores que fomenta.

El verdadero deporte promueve el esfuerzo personal, la responsabilidad, el afán de superación, la solidaridad y el respeto a los demás. El deporte como espectáculo más bien difunde todo lo contrario: pereza física e intelectual, individualismo, dogmatismo y enfrentamientos irracionales. No gusta y aún menos sus corolarios. A tal punto llega mi aversión que tampoco soporto las voces de quienes lo corean en los medios de comunicación.

Los reporteros que se dedican a este tema tienen una forma especial de proyectar la voz, un afectado entusiasmo, un tono agudo y chillón, con una tensión constante, innecesaria y desagradable. Son voces tan características como las que tenían antaño las azafatas que daban las explicaciones en los aviones; son maneras de hablar propias de un gremio. Quizá los comentaristas subieran de tono en algún momento para hacerse entender mejor por encima del rugido en los estadios. Esas voces, que a mí me parecen tan antipáticas, atraen sin embargo a las grandes masas de aficionados y se cotizan tanto como las de los grandes cantantes de ópera. Pero también advierto una evidente analogía entre ese tono deportivo y el que emplearon algunos crueles dictadores militares del siglo pasado que enfatizaban hacia el agudo sus fogosos discursos rayando el ridículo. ¿Hay, tal vez, algún secreto vínculo entre las dictaduras y los deportes de masas?

Conciliación laboral y familiar y los tiempos escolares

Esther Muñoz Hernández
Secretaría de la Mujer. FECCOO

TODOS los inicios de curso saltan a la prensa los problemas de padres y madres para conciliar la vida laboral y familiar; este año, además, se han sumado a esta preocupación los resultados de la encuesta "Infancia en España 2008", según la cual el 7,5% de los menores, entre 6 y 11 años, pasan las tardes sin la presencia de un adulto, pero el 27% de niños y niñas de esa edad se siente solo al llegar a casa después del colegio, porque aunque haya algún adulto con ellos no les presta atención. Todos los años pasamos rápidamente a otras noticias, de nueva actualidad, sin dedicar el tiempo necesario de reflexión, debate y búsqueda de soluciones a estos problemas que van a permanecer en el día a día de todas las familias y, por tanto, de la sociedad.

En las páginas de TE hemos planteado en varias ocasiones la necesidad de conciliar la vida laboral y familiar y las dificultades que existen para lograr esa conciliación¹, de la necesidad de compatibilizar la mejora de la jornada laboral docente con la garantía de una enseñanza de calidad y la atención a otras demandas sociales, como las actividades de ocio educativo y la prestación de servicios complementarios en los centros educativos y, por supuesto, de la necesidad de que las administraciones públicas se impliquen en la creación del número suficientes de escuelas públicas infantiles para cubrir la necesidad de plazas que demanda la sociedad actual.

La temporalidad, la precariedad laboral, la distribución del tiempo de trabajo en jornadas partidas, las políticas empresariales de promoción profesional, etc. dificultan la conciliación,

haciendo que en muchas ocasiones la vida familiar tenga que gestionarse con soluciones informales y privadas que generan tensiones en los trabajadores y trabajadoras que nada ayudan a mejorar el rendimiento laboral. Por otra parte, la dedicación que exige en muchas ocasiones la vida laboral origina problemas y tensiones en la vida familiar que causan muchas situaciones de infelicidad e impiden un adecuado avance social. Es curioso que en nuestra legislación no se contemple la posibilidad de faltar al trabajo por enfermedades de los hijos, tan frecuentes en la edad infantil.

Para que las familias y sus hijos e hijas pudieran disfrutar de un tiempo en común, sería importante que en el tiempo escolar del alumnado se pudiese establecer un tiempo para el desarrollo del currículo escolar y otro tiempo para el ocio educativo – ocio que no dependiese, como ocurre actualmente, de la capacidad adquisitiva de las familias. Pero para que éstas puedan optar a ese tiempo en común es necesario que cambien las políticas sociales y empresariales en relación con los horarios de trabajo.

Dado que los horarios de trabajo son claves para mejorar la calidad de vida, no podemos terminar este artículo recordando que en junio el Consejo Europeo de Ministros de Empleo adoptó la ampliación de la jornada laboral de 48 a 65 horas y que todos los trabajadores y trabajadoras tendremos que luchar para que el Parlamento Europeo rechace esa propuesta – recordemos que ya en 1919 se estableció la jornada laboral de un máximo de 8 horas diarias y la semana laboral de 48 horas – y volvamos a caminar hacia la senda de las 35 horas semanales.

1 También se puede consultar el artículo "La articulación entre el ámbito laboral y familiar en España" de Lola Morillo, revista Trabajadora número 20, de junio de 2006, (páginas 15 y 20) en <http://www.ccoo.es/comunes/temp/recursos/1/28020.pdf>

Visionarios



Chiño

A TORO pasado todo se explica. Un hecho sucedido es susceptible de ser interpretado y analizado por cualquiera, por especialistas diversos e, incluso, por tertulianos. A la

mente nos vienen los avatares de esta crisis que estamos viviendo, a la que uno no sabría adjetivar si de financiera, de económica, de modelo o simplemente de circunstancias. El caso es que, al igual que con la Gran Depresión, aquí no ha habido humano que apuntase con antelación lo que podría suceder. La ausencia de un sentido del adelantamiento a los acontecimientos no es aplicable sólo a la economía, a la vista de lo ocurrido en otras facetas. ¿Quién, aparte de Luis Aragonés, vaticinó el triunfo de la selección de fútbol en la Eurocopa? ¿Sabía alguien, fuera de su preparador físico, de los cientos de abdominales con los que endurece su vientre el ex presidente? ¿Quién aventuraba que en España corriese peligro el enriquecimiento a costa del ladrillo?

El desconocimiento acerca de lo que vendrá hay quien lo vive de forma angustiada, consumiéndose y arbitrando las prevenciones posibles para no verse salpicado por contingencias adversas. Otros prefieren tomarse las cosas sin alterarse en exceso, viven el día a día.

–Y usted, ¿ve el futuro con optimismo?

–Oiga, yo, ver, lo que se dice ver, no se me da bien. Tengo mal la vista, pero, si quiere que le diga la verdad, ando un poco jodido, ¿sabe?

Mirando, pues, cómo va el mundo, uno sólo espera que, de venir mal dadas para el bolsillo, venga un Banco Central, le intervenga con una inyección de unos cuantos miles de euros y le salve la papeleta. Bancos y aseguradoras no atesoran más merecimientos y, encima, no son nada agradecidos.



CCOO firma un buen acuerdo retributivo y laboral para el PSEC

TRAS VARIOS meses de negociaciones, el pasado 13 de agosto CCOO y CSI-CSIF firmaron con los representantes de Función Pública de la Diputación General de Aragón un Acuerdo de la Mesa Sectorial de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, que permitirá mejoras sustanciales en las condiciones de trabajo del personal funcionario y laboral de esta Administración. Entre este personal se encuentra el PSEC del Departamento de Educación Cultura y Deporte, afiliado a la Federación de Enseñanza. Instalada en el maximalismo del "todo o nada", UGT rechazó el texto por

no alcanzar sus expectativas económicas.

El acuerdo permitirá la negociación de la Ley de Función Pública Aragonesa, con implantación de un modelo propio de carrera profesional y anticipos a cuenta de esta carrera, hasta que sea realmente efectiva. También servirá para la homologación retributiva entre los diferentes sectores de la Diputación General de Aragón (Administración General, Salud y Educación) mediante la valoración de puestos. Todo ello a pesar del momento de recesión económica en que nos encontramos y su posible recrudescimiento en otoño.

Para CCOO, el acuerdo no se centra sólo en la materia económica, pues avanza en cuestiones fundamentales como la promoción interna temporal, cambios de criterios en la gestión de las bolsas de interinos, negociación de la oferta de empleo público, medidas de estabilidad del empleo, procesos de funcionarización, etcétera, cuestiones de gran importancia para los empleados públicos de la comunidad autónoma.

CCOO considera que este acuerdo beneficia a la inmensa mayoría del personal, por lo que hubiera sido una grave irresponsabilidad no haberlo apoyado.

GRUPO	ADMINISTRACION GENERAL			1 DE ENERO DE 2009			1 DE JULIO DE 2009			1 DE ENERO DE 2010			
	ADMON GRAL NIVEL I	ADMON GRAL NIVEL II	ADMON GRAL TOTAL II SEXENIOS	INCREMENTO 1 ENERO 09	TOTAL 1 SEXENIO	TOTAL 2 SEXENIOS	INCREMENTO 1 JULIO 2009	TOTAL 1 SEXENIO	TOTAL 2 SEXENIOS	INCREMENTO 1 SEXENIO	INCREMENTO 2 SEXENIOS	TOTAL 1 SEXENIO	TOTAL 2 SEXENIOS
A	780,36	936,36	1.716,72	900,00	1.680,36	2.616,72	600,00	2.280,36	3.216,72	269,64	600,00	2.550,00	3.816,72
B	572,52	687,00	1.259,52	650,00	1.222,52	1.909,52	433,33	1.655,85	2.342,85	204,15	433,33	1.860,00	2.776,19
C	478,80	574,56	1.053,36	450,00	928,80	1.503,36	300,00	1.228,80	1.803,36	201,20	300,00	1.430,00	2.103,36
D	426,72	512,04	938,76	400,00	826,72	1.338,76	266,67	1.093,39	1.605,43	156,61	266,67	1.250,00	1.872,09
E	358,92	430,68	789,60	375,00	733,92	1.164,60	250,00	983,92	1.414,60	186,08	250,00	1.170,00	1.664,60



El curso escolar empezó con 900 maestros menos

CC.OO. ha suspendido desde el primer día de clase a la Consejería de Educación y le recuerda el pacto suscrito el 29 de marzo de 2007 para el desarrollo de la LEA. Además, denuncia que el compromiso de la Consejería para ampliar la plantilla docente se ha visto recortado en 900 efectivos.

Este curso el sistema educativo debería contar con 3.269 nuevos profesores por encima del crecimiento natural de la matrícula escolar. Este profesorado, que tendría que destinarse al desdoblamiento de los grupos en las materias instrumentales y para refuerzo educativo, ha sido

reducido a 2.300, ya que algo más de 900 de estas plazas de maestros de infantil y primaria se han destinado a cubrir las nuevas aulas que se han creado por el incremento de alumnos. La Consejería de Educación ha incumplido el compromiso de aumentar la plantilla docente en 15.000 efectivos para los próximos cuatro años, en desarrollo de la LEA, y en casi 3.300 para este curso. El amplio compromiso del profesorado andaluz, como los atestiguan los datos de centros acogidos a programas educativos, no ha sido justamente seguido por la Consejería. La calidad educativa sólo será posi-

ble mejorando la atención personalizada al alumnado, lo que supone disponer de un mayor número de profesorado, algo que las organizaciones sindicales habíamos pactado para este curso.

CC.OO. recuerda que los resultados de las pruebas de diagnóstico en Andalucía ponen de manifiesto la necesidad de contar con mayor número de profesores. El incremento de más de 33.000 nuevos estudiantes y de las *ratios* por profesor debe conllevar la dotación del profesorado correspondiente por encima del crecimiento de plantilla acordada para refuerzo educativo este curso escolar.

Por unos auténticos compromisos presupuestarios

CCOO de Enseñanza pide a la Administración un cambio de política educativa y auténticos compromisos presupuestarios para que la educación no sufra los efectos de la crisis económica. Los discursos y mensajes lanzados en los actos inaugurales deberían estar acompañados de las correspondientes medidas políticas.

PORQUE no concuerda hablar del derecho a una enseñanza de calidad, cuando numerosas aulas de Asturias se constituyen con excedentes de *ratio* y se niegan continuamente los desdobles solicitados por las comunidades educativas; cuando determinados centros se convierten en centros-gueto, con una normativa de escolarización que no cumple con sus finalidades; cuando se habla de la extensión de centros bilingües mientras que a determinados centros se les deniega la solicitud por no haberlos dotado de profesorado; cuando se habla de la educación como una prioridad y a los directores se les dice que habrá un recorte en los gastos de funcionamiento de los centros; cuando se habla de la gratuidad de textos escolares y el cheque-libro sólo da para una parte de los gastos.

En CCOO concebimos la educación como una apuesta estratégica de futuro y uno de los mejores instrumentos para salir de la crisis. Por ello, no debe estar constreñida por las restricciones presupuestarias. En un curso en el que prosigue la implantación de la LOE, los centros no pueden verse mermados de recursos. CCOO estará vigilante para que los presupuestos que se les asignen permitan el verdadero cumplimiento de sus objetivos.

Respecto al profesorado, la

mayoría de las comunidades han puesto en marcha las medidas contempladas en la LOE, como la reducción de jornada lectiva para los mayores de 55 años y los incrementos por jubilación anticipada, que en Asturias no se contemplan.

Además, la Consejería de Educación no debe seguir escondiendo la verdadera intencionalidad de la evaluación que pretende imponer, que no es otra que establecer los indicadores, los pesos específicos y los baremos del instrumento definitivo para la consecución y encuadramiento en los distintos grados de la futura carrera profesional. Esta evaluación vulnera el derecho a la participación del profesorado reconocido en la LOE, al no haber sido negociada con sus auténticos representantes.

Antes de proceder a cualquier evaluación de los docentes, la Administración tiene que resolver el agravio retributivo en que los mantiene, "productivos unos e improductivos otros", cuando todos realizan el mismo trabajo bajo las mismas condiciones.

CCOO de Enseñanza denuncia la ausencia de negociación en educación, necesaria para abordar las cuestiones pendientes y aplicar adecuadamente los aspectos recogidos en la LOE, siendo imprescindible para ello la recuperación de la Mesa Sectorial de Educación.

CCOO firma el Acuerdo para la mejora de la enseñanza concertada

DESPUÉS de exitosas huelgas y manifestaciones, secundadas por la mayoría del personal docente del sector, el día 24 de julio se firmó el debatido Acuerdo para la mejora de la enseñanza concertada. Dicho acuerdo contiene avances que, aunque dilatados en el tiempo, recogen las condiciones consideradas mínimas por la plataforma sindical unitaria para ser firmados. Así también fue valorado por la mayor parte de las asambleas de trabajadores y trabajadoras de los centros en un referéndum no exento de polémica, ya que en algunos colegios la participación del personal fue escasa.

La firma del pacto no habría sido posible sin la unidad sindical y la participación entusiasta del personal en las movilizaciones realizadas, que tuvieron gran trascendencia en los medios de comunicación y en la sociedad balear en general.

Los puntos principales que recoge el acuerdo son los siguientes:

- Garantía de aplicación de la paga extraordinaria de 25 años del presente convenio y de los nuevos que se puedan firmar.
- Acumulación del permiso de una hora de lactancia en una licencia de 30 días acumulada a la de maternidad o paternidad.
- Incremento del complemento de equiparación denominado CRIB (Complemento Retributivo de las Islas Baleares), a partir del 1 de enero de 2009, hasta alcanzar 140 euros mensuales en enero de 2011.
- Aplicación progresiva de un primer complemento ligado a la antigüedad (sexenio), de 760 euros anuales desde el 1 de enero de 2011 al 1 de enero de 2014, con la posibilidad abierta de negociar nuevos sexenios.
- Compromiso de renegociar cada uno de estos puntos tan pronto haya finalizado su aplicación.
- Extensión de las mejoras mencionadas al personal docente cooperativista y personal de centros de Educación Especial.

Un inicio del curso con normalidad, es decir, desastroso

"La normalidad ha sido la tónica general del comienzo del curso escolar 2008-09". Así se ha manifestado la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, Milagros Luis Brito. Según el diccionario de la RAE, "normalidad" significa "calidad o condición normal".

PUES BIEN, si según la Administración el curso ha comenzado con normalidad y este término significa "calidad o condición normal", hay que decir que en Canarias el curso ha comenzado con una adjudicación de destinos, como siempre, casi desastrosa (destinos que no se confirmaron en el momento de la incorporación del profesorado, comisiones de servicios por motivos de salud que, contando con el visto bueno de la Inspección educativa, la Dirección General de Personal no concede, y otras tantas cosas relacionadas con esa adjudicación); falta de

profesorado en los centros; plantillas cerradas en junio y que en septiembre recibe cambios en las plazas; centros que no abren en las debidas condiciones pues, como siempre, las obras RAM que hay que realizar en verano, se comienzan en septiembre; grupos conformados por encima de la ratio permitida; gran cantidad de grupos mixtos...

Asimismo, se ha iniciado el curso con incumplimientos, una vez más, de la Administración, en la aplicación de los acuerdos firmados con las organizaciones sindicales (Acuerdo Laboral

canario de 28 de junio de 2006, que aplica en los dos primeros años pero que deja de aplicar en el tercero - 2008/09-.

Seguimos con el conflicto por la homologación del profesorado, en el que la única perspectiva clara, a día de hoy es que la consejera está emplazada para enero de 2010 por el juzgado, como consecuencia del recurso interpuesto por la única organización sindical, CCOO, que cuando el conflicto no se resuelve por la negociación entre las partes, lo pone en manos de los tribunales.

Una caótica adjudicación de plazas docentes

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CCOO de Cantabria ha calificado de "desastre" el proceso de adjudicación de plazas de profesorado y acusa a la Consejería de Educación de negar la realidad. Los únicos que han dado la talla en este lastimoso proceso han sido los profesores interinos y los funcionarios de Educación, de cuyo esfuerzo los políticos deberían tomar buena nota.

El desaguado ha llegado a tal extremo que los interinos no conocían el puesto que ocupaban en las diferentes listas de especialidades ni qué plazas se iban a adjudicar, creándose situaciones que incluso bordearon la legalidad.

Uno de los problemas más graves derivado de este proceso de adjudicación ha sido la creación de plazas bilingües, sabiendo de antemano que no había profesorado suficiente para ocuparlas. Por ejemplo, en Educación Infantil sólo se han cubierto 8 plazas de las 30 que se

ofertaron. Al final, la Consejería se ha visto obligada a retirar la oferta de bilingüismo si quería completar las plantillas de docentes. Como ya advertimos en junio, es imposible dar destino a más del 25% de la plantilla en tan sólo cinco días.

Aunque CCOO ha reconocido los esfuerzos de Educación por reducir ésta el elevadísimo porcentaje de interinidad

con la Oferta Pública de Empleo (OPE) realizada durante estos últimos cuatro años, reiteramos que el acuerdo firmado con el Ministerio de Administraciones Públicas sitúa la tasa de interinos en un máximo del 8% para 2010". Por todo ello, CCOO emplaza a la Consejería de Educación a abandonar de una vez su errática gestión de personal.

PREPARADORES DE OPOSICIONES

PARA LA ENSEÑANZA

OPOSICIONES 2009

www.preparadoresdeoposiciones.com

informacion@preparadoresdeoposiciones.com

SEDE CENTRAL: Génova, 7, 2º - 28004 Madrid. Tel: 91 308 00 32

SALAMANCA: Tel.: 923 12 35 58 - 661 211 958

NUEVA SEDE EN VALLADOLID: Tel.: 666 756 439

¡ TU ÉXITO ES EL NUESTRO !

 CATALUNYA

Acuerdos pendientes en materia de personal

CCOO Ensenyament exige al Govern el cumplimiento de acuerdos pendientes en materia de personal y reclama incrementos salariales para los trabajadores y trabajadoras de la educación, que en la mayoría de los casos prestan servicios a empresas contratadas por la Administración

EL DEPARTAMENT d'Educació ha enviado al Parlament el anteproyecto de Ley de Educación que no soluciona los problemas reales de la educación, no crea una red educativa homogénea, en la que la mejora de los centros públicos vaya acompañada por una red de centros concertados que asuman más responsabilidades sociales y educativas. Tampoco avanza en la gratuidad para conseguir un sistema más justo y equitativo.



Los profesionales de la educación no confían en el Departament. Los centros se han visto desorientados ante propuestas poco razonadas y que significan un cambio de orientación de las políticas iniciadas.

Además, el Departament no ha comunicado a los representantes de los trabajadores y trabajadoras los cambios en políticas respecto a la creación de los llamados espacios de bienvenida, externos al centro educativo; la supresión de

algunos bachilleratos nocturnos y la planificación de la escuela inclusiva. Tras despedir a 12 profesionales de escuelas concertadas de Educación Especial, no ha cumplido los acuerdos firmados y todo esto cuestiona la credibilidad del conseller.

Las nuevas construcciones escolares son insuficientes para acoger al nuevo alumnado. Tenemos centenares de aulas con más de 25 alumnos en Infantil y Primaria y la Educación Secundaria empieza a sufrir problemas de saturación.

 CASTILLA-LA MANCHA

CCOO exige el cumplimiento íntegro del Acuerdo para el profesorado

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CCOO ha exigido a la Consejería que rectifique los incumplimientos en la aplicación de las medidas previstas en el Acuerdo Marco para el profesorado de Castilla-La Mancha firmado el pasado 13 de mayo. Algunas se han aplazado y en la aplicación de otras se está manteniendo una actitud restrictiva, alegándose como causa la crisis económica.

Además, insta a la Junta a publicar

el documento de bases relativo a la Ley regional de Educación y exige el mantenimiento de la amplia oferta de empleo público para los docentes y que se autoricen un mayor número de ciclos de FP y de programas de cualificación profesional inicial.

El relevo en la titularidad de la Consejería de Educación fue algo que no esperábamos, pero que celebramos, puesto que la nueva consejera,

M^a Ángeles García, ya formaba parte del equipo de la Consejería y por ello conoce de primera mano los temas fundamentales que afectan al sistema educativo.

Respecto a "Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos", vamos a trabajar desde el convencimiento de que esta asignatura es una necesidad inexcusable y que con ella no se pretende adoctrinar.

Graves irregularidades en la adjudicación de destinos

La ausencia de rigor o la incompetencia de la Consellería de Educación en la adjudicación de los destinos provisionales a docentes para el curso 2008-09 está provocando graves disfunciones en los centros educativos gallegos.

EL PROFESORADO que superó el último concurso-oposición se encuentra con que la Administración no les adjudica su destino para proceder a la realización de su fase de prácticas, por lo que no cumplen con el requisito imprescindible que les permitirá ser funcionarios de carrera.

En el momento de negociar la oferta de empleo presentada por la Administración, CCOO insistió en que ésta debía dar respuesta a una planificación educativa lógica y realista de la enseñanza. Pero la experiencia demuestra que la Consellería es incapaz de gestionar sus recursos y necesidades de personal.

Los orientadores que participaron en la elección de destino provisional se encuentran con que el número de centros adscritos a su plaza se modificó ostensiblemente al alza, lo que no se parece en nada a lo que en un principio se les ofertó.

Al profesorado de conservatorios se les adjudica destino directamente en la adjudicación definitiva, limitándoles la posibilidad de reclamar al no tratarse de la adjudicación provisional, por lo tanto, se les lesionan sus derechos.

Parece que la austeridad presupuestaria llega a la educación gallega en detrimento de una enseñanza pública de calidad y con las repercusiones laborales que ello supone.

Algunas novedades y las mismas deficiencias de siempre

El curso se ha iniciado con la incorporación de los maestros desde el 1 de septiembre, unos diez días antes que otros años, como CCOO venía reclamando. De esta manera se puede organizar y planificar el curso con la plantilla docente completa. Además, los interinos no pierden esos días de contrato.

OTRAS NOVEDADES son la puesta en marcha de un plan a tres años para la gratuidad de libros de texto, el transporte gratuito para la postobligatoria y la experimentación de los ordenadores portátiles para alumnos y profesores en centros de Secundaria, que se ha iniciado en el IES nuevo de Plasencia.

Se han implantado las aulas matinales sin contar con los sindicatos. Se desconoce cómo se van a gestionar la aulas y la provisión de personal para las mismas, aunque nos tememos que una vez más la improvisación le gane la partida a la seriedad y el rigor.

En el primer trimestre de este curso la Consejería presentará un documento que recoge el consenso político sobre la Ley de Educación de Extremadura y se abrirá a la participación de la sociedad en general. Está previsto que al final del curso se haya elaborado un anteproyecto de la norma.

En CCOO esperamos que el método de participación siga un orden lógico y

permita que las organizaciones y agentes sociales presentemos nuestras propuestas en los ámbitos propios y diferenciados.

En relación al desarrollo de la LOE, nos encontramos con que no se ha producido un aumento significativo de plantillas, como CCOO exige. Mientras la demanda de los centros requiere un incremento de personal entre un 2 y un 3% anual, durante tres o cuatro cursos, la subida teórica de profesorado este año es solamente del 0'6 %, con lo que prácticamente es absorbida por la reducción horaria de los mayores de 55 años.

Otra consecuencia del ahorro de la Administración en términos de calidad de la educación es que la implantación de los Programas de Cualificación Profesional Inicial tiene un déficit horario de 4 horas semanales (los alumnos sólo darán 26 horas semanales), hecho difícil de explicar cuando estos programas van dirigidos al alumnado que más dificultades tiene para obtener titulación y alcanzar una cualificación profesional.



Foto: MEC



Crisis y conflicto educativo

Mar Fernández

Prensa y Estudios FREM CCOO

EL INICIO del curso escolar es fiel reflejo de la crisis educativa en que el Gobierno regional está sumiendo a la Comunidad de Madrid. Un año más, la improvisación y el caos, las obras inacabadas o no realizadas, las aulas habilitadas, la masificación, la falta de profesorado, de apoyo docente al alumnado, las listas de espera de educación infantil, la incertidumbre, la desorientación... caracterizan un escenario escolar al que se suman declaraciones y actuaciones que atentan contra la legalidad educativa vigente en nuestro país.

Tales son, entre otros, el llamamiento a la objeción frente a la asignatura de *Educación para la ciudadanía*, la supresión de la red de centros de formación del profesorado, la venta del centro

público Miguel Angel Blanco, la reducción de los requisitos mínimos de los centros de educación infantil y la libre designación en un nuevo procedimiento de elección a dedo de sus directores o el desahucio de la FAPA Giner de los Ríos. Todas ellas, actuaciones recurridas por distintas entidades públicas o privadas que están provocando un proceso de *judicialización* de la educación madrileña, sin parangón en nuestro país. Espectáculo sólo a la altura del inexistente diálogo social educativo y de la confrontación que cada día provoca la gestión de la Consejería de Educación, que el curso pasado se saldó con uno de los procesos de movilización social más importantes en la historia de nuestra región.

La apuesta por los desequilibrios y la dualización del sistema, de la mano de una privatización salvaje, es causa y

efecto de la falta de vocación de servicio público del gobierno de Esperanza Aguirre. La educación es un elemento "clasista", un factor de desigualdad un derecho ligado a la renta: la calidad y la excelencia para el que la pueda pagar.

Sin embargo, el balance de la desigualdad no será la excelencia, sino el fracaso de este sistema: los datos de rendimiento escolar del alumnado madrileño son inferiores a la media nacional en un punto en secundaria y en más de tres puntos en primaria y correlacionan, además, con el nivel de renta de los diferentes ámbitos territoriales de la región, en una horquilla que alcanza un diferencial de 10 puntos entre la mejor zona y la peor, dividiendo el mapa de Madrid en dos (el norte, el oeste y la capital, por un lado, con tasas más altas; y sur y este por otro, con tasas más bajas).



Educación impone la presentación on line de las solicitudes de vacantes

CCOO ha recurrido la decisión de la Consejería de Educación de imponer que la participación en el procedimiento informatizado para la elección de vacantes sólo haya podido realizarse a través de Internet. Aquellos que han tenido que participar en dicho proceso han estado obligados a solicitar el certificado de firma electrónica. El sindicato, que siempre ha demandado el uso de Internet como vía de comunicación con las administraciones, pero siempre voluntariamente, considera que esta decisión vulnera la Ley de Procedimiento Administrativo.

Además, en septiembre la Consejería ha impuesto la presentación por

Internet de las solicitudes de sustituciones al profesorado interino. La Resolución fue publicada en el Boletín Oficial de La Rioja el viernes 29 de agosto.

Hace dos años la Consejería de Educación sustituyó el acto público de adjudicación de vacantes para el profesorado sin destino definitivo e interino por un sistema informatizado. Desde un principio CCOO se opuso a la modificación del sistema de cobertura de vacantes al considerar que el acto público es más transparente y que, bien organizado, es la mejor manera de resolver en dos días todo este complicado proceso. Además, alertamos ante la posibilidad

de que la gestión se convirtiera en un caos. Pero en el primer año de aplicación la ineficacia de la Consejería superó con creces nuestras previsiones.

Aunque el año pasado la gestión fue menos desastrosa se volvieron a cometer errores, como modificar las vacantes a elegir en mitad del plazo de presentación de solicitudes u ofrecer vacantes cuyo perfil no coincidía con la plaza ofertada. Por ejemplo, se adjudicaron vacantes a tiempo parcial que se convirtieron en completas y plazas con especialidades no afines que finalmente fueron puras y viceversa, perjudicando a quienes tenían prioridad en la elección.

Bloqueadas las negociaciones en la Administración pública

El bloqueo de las negociaciones en la Mesa General de las Administraciones Públicas de Navarra, donde se deciden las retribuciones de más de 23.000 empleados públicos, ha provocado que éstos se vean privados de una garantía de cláusula de revisión salarial para este año

A ELLO se añade que el Gobierno de Navarra trata de pasar factura de la crisis a los empleados públicos mediante una "semicongelación" salarial que supondría la anulación de la cláusula de revisión y el simple incremento del 2% en enero de 2009. Esto podría provocar la pérdida de más de 2 puntos de poder adquisitivo, tal y como está evolucionando el IPC de Navarra.

Ante esta situación, el curso se ha iniciado en la misma clave de movilización con que terminó. Ya se han celebrado varias asambleas informativas.

En la Mesa Sectorial de Educación el curso pasado estuvo marcado por un importante desencuentro con el nuevo equipo gestor del Departamento.

El desarrollo del Pacto 2007-2011, firmado en marzo, y que ya había encontrado dificultades de aplicación por la paralización de la administración tras las elecciones de mayo de 2007 y el retraso en la configuración del nuevo gobierno, se vio de nuevo retrasado en el inicio de curso con el cambio del equipo.

El conflicto posterior sobre la gestión de la contratación y las listas preferentes centró la atención en la Comisión de Seguimiento y en la Mesa Sectorial, impidiendo cualquier aproximación en otros temas, hasta quedar situado en la vía judicial, donde a fecha de hoy siguen sin resolverse los tres contenciosos que presentamos los firmantes del acuerdo.

Hasta finales del mes de marzo no pudo reanudarse el trabajo de la Comisión de Seguimiento y en unas semanas de intensa negociación pudimos alcanzar un acuerdo de interpretación y desarrollo del Pacto que fue suscrito

finalmente el día 2 de junio. El retraso en la negociación de este acuerdo y la brevedad de los plazos necesarios para tramitar administrativamente los temas pactados reprodujo la situación de finales del curso 2006-2007, dificultando la puesta en marcha de algunas medidas importantes, como la jornada continua y flexible en Primaria.

A pesar de ello, el acuerdo alcanzado ha permitido poner en marcha importantes medidas como la primera convocatoria de permiso parcialmente retribuido (año sabático) o la mejora de las primas de jubilación Navarra (incremento global del 46% en la vigencia y extensión del cobro al personal que se jubile por el sistema ordinario).

En materia de plantillas el acuerdo distribuye las medidas entre los cursos 08-09 y 09-10 y garantiza el grueso de las mismas, tanto las generales (ratios máximas, reducciones por edad, apoyos a equipos directivos, reducción por tutorías...) como las específicas de las etapas de Infantil y Primaria (apoyos a la diversidad, a E. Infantil, zonas rurales, itinerancias, y las 22 sesiones de docencia directa en 2009-2010) y Secundaria (17 horas lectivas, incremento de apoyos y desdobles, horas de calidad, convivencia e idiomas...).

Todo ello supondrá un notable incremento de las plantillas que de entrada está repercutiendo en un acusado crecimiento de la oferta de contratación y que el acuerdo cristaliza en una oferta de empleo garantizada durante el sistema transitorio de acceso de un mínimo de 1.350 plazas en Primaria y Secundaria.

Caza de brujas contra el profesorado

LA CONSEJERÍA de Educación amenaza con expedientar al profesorado que no imparta el "recortado" currículo regional de *Educación para la ciudadanía* y anima a los padres objetores a vigilar el modo de impartir la asignatura de los profesores.

La Federación de Enseñanza de CCOO muestra su preocupación por la escalada de enfrentamiento que la Consejería de Educación se empeña en fomentar con respecto a la asignatura de *Educación para la Ciudadanía*. La última iniciativa ha sido alentar a los padres de los alumnos objetores a vigilar al profesorado y los contenidos impartidos, a pesar de que sus propios hijos no van a asistir a las clases de esta materia. La Consejería se atribuye la potestad de vigilar la moral pública, volviendo a los postulados ideológicos del siglo XIX.

Recordamos que la educación en valores y la educación sexual se vienen impartiendo desde hace décadas, como materias transversales, en todas las asignaturas. ¿Sancionarán también a los profesores que hablen de la homosexualidad en sus clases?

El profesorado es lo suficientemente consciente del currículo que debe impartir en todas las materias y no va a tolerar ni amenazas de la Consejería ni injerencia de algunos padres pertenecientes a determinados sectores políticos y religiosos, que tienen órdenes no de participar activamente para mejorar nuestra sistema educativo público sino de participar en las AMPAS y los consejos escolares solamente para boicotear la nueva asignatura. Esta materia contiene los valores constitucionales y de la declaración de derechos humanos. CCOO denunciará a la Consejería por acoso laboral a sus trabajadores si da cumplimiento a estas amenazas.

Cerca del 60 % de los colegios han comenzado el curso sin la plantilla completa

El curso no ha comenzado con la normalidad que la FE CCOO PV exigió al Gobierno valenciano y que la escuela pública se merece. Un porcentaje muy alto de centros están a la espera de completar sus plantillas al 100%. La causa se puede encontrar en la política de personal sobre Oferta de Empleo Público, sobre provisión de puestos, y sobre todo la existencia de comisiones de servicio que se dan en el último momento.

SE PUEDE decir que el alumnado ha iniciado sus clases, el profesorado se ha volcado como siempre, pero que se ha dado bastante improvisación por parte de la Administración educativa. Sólo un 25% de los centros docentes públicos ofertan inglés en Infantil.

A ello hay que sumar la existencia de barracones escolares, sobre todo por el desconocimiento de la planificación que se va a realizar de las construcciones. La FE CCOO PV continuará exigiendo la negociación de un nuevo mapa escolar que sustituya al de 1997 y que responda a las nuevas necesidades.

Asimismo, el sindicato ha denunciado que en el País Valencià los índices de abandono temprano se sitúan alrededor del 40%; el fracaso escolar, según los datos del Ministerio de Educación, es el segundo más alto del Estado, sólo por debajo del de Ceuta y Melilla; los programas para reducir el fracaso escolar se convocaron tarde y mal; no se garantiza que el alumnado de Primaria que ha estudiado en su lengua propia lo haga también en Secundaria y especialmente en el Bachillerato.

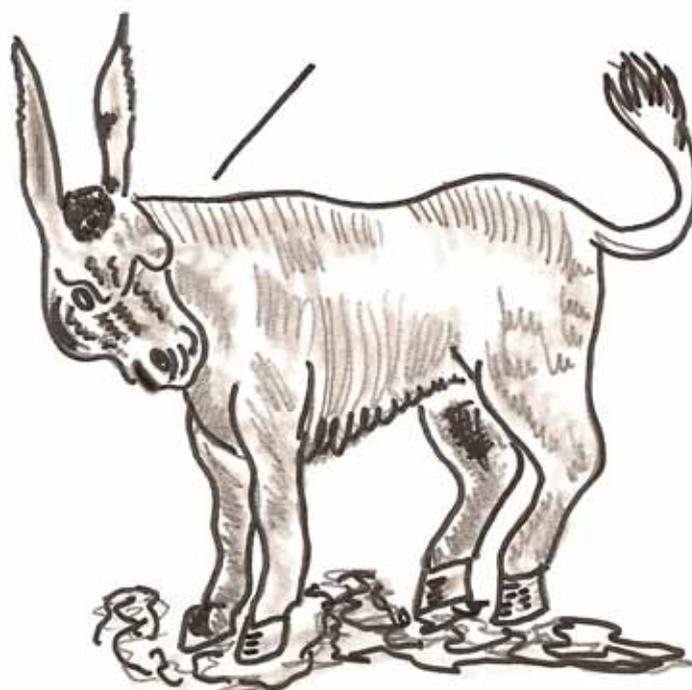
Además, la ausencia de comisiones de escolarización permanentes para cada distrito tal y como apunta la LOE, permite la selección de alumnado, impidiendo la escolarización equilibrada. Por último, en el desarrollo normativo de la LOE se han modificado, reducido o suprimido especialidades sin criterios académicos o pedagógicos.

Una asignatura con poca carga lectiva, Educación para la Ciudadanía, ha

evidenciado cuál es el modelo de gestión del gobierno. El conseller y la secretaria autonòmica han desplegado una frenética actividad anunciando sus ideas, sus cambios de opinión y su particular interpretación de los Autos judiciales. En cambio, las APAs y el profesorado se han esforzado por mantener la práctica educativa dentro de la legalidad. El sindicato promoverá este mes contactos con el resto de agentes sociales y consultas con los trabajadores y trabajadoras para afrontar la negociación de la Ley Valenciana de Educación y exigir al gobierno autonómico que responda a los problemas pendientes.

Respecto a la enseñanza concertada, los incumplimientos de la Conselleria alcanzan al pago de las nóminas, en las que se acumulan atrasos pendientes de 2006 y 2007, así como una parte de las pagas de antigüedad, retenidas desde hace varios años. A esta deuda debe añadirse la generada en 2008, de entre 500 y 700 euros por docente, así como el incremento del capítulo de "Otros gastos", que repercute en el incremento del personal de administración y servicios. El esfuerzo sindical de este sector se dirigirá a lanzar una campaña de movilizaciones que tendrán lugar en este trimestre.

De pequeño me llamaban disruptivo...
¡Qué cosas!



ELQUIN.08'

Programas de debate en el aula

Trabaja con tus alumnos las competencias lingüística, social y ciudadana, entre otras

www.obrasocialcajamadrid.es
902 13 13 60



Modelo de Parlamento Europeo

Estudiantes de bachillerato

Ampliado el plazo hasta el 15 de octubre
www.modeloparlamentoeuropeo.com
91 563 34 24



Detalle del cartel de Ferrnando Arns Sanchis, seleccionado en el Premio de Carteles Caja Madrid 2007 "Planeta Sano".

Aulaforo CAJA MADRID

Estudiantes de ESO

Inscríbete antes del 28 de noviembre
www.aulaforocajamadrid.net
902 10 63 82

5^o Día Mundial de los Docentes

2008

En reconocimiento al profesorado

¡Los docentes sí cuentan!



5 de octubre: www.5oct.org



Education International
Internationale de l'Éducation
Internacional de la Educación
Bildungsinternationale



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura